



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

TÍTULO:

**“AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA EN EL PERIODO 2016”**

AUTORA:

MALÁN ILVIS MÓNICA ALEXANDRA

TUTOR:

MS. KZANDRA VÉLEZ

AÑO

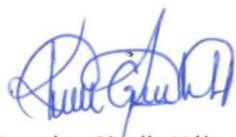
2018

Riobamba, 24 de mayo del 2018

INFORME DEL TUTOR

Yo: Kzandra Giselly Vélez Hidalgo en calidad de tutor luego de haber revisado el presente trabajo de investigación: **"AUDITORÍA TRIBUTARIA A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA EN EL PERIODO 2016"**, elaborado por **Malán Ilvis Mónica Alexandra** con **C.I. 0604550822**, tengo a bien informar que el trabajo indicado cumple con los requisitos exigidos para ser expuesta al público, luego de ser evaluada por el tribunal designado por la comisión.

Atentamente



Kzandra Giselly Vélez Hidalgo
C.I. 131020154-4



HOJA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIA SPOLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO
NOMBRES Y FIRMAS DEL PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL TRIBUNAL

MIEMBRO TRIBUNAL

MS. KZANDRA VÉLEZ

10

Calificación


Firma

MIEMBRO TRIBUNAL

MS. OTTO ARELLANO

10

Calificación


Firma

MIEMBRO TRIBUNAL

MS. GEMA PAULA

9.5

Calificación


Firma

NOTA 9.83 (SOBRE 10)

DERECHOS DE AUTOR

Yo, Malán Ilvis Mónica Alexandra, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos encontrados en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.



Mónica Alexandra Malán Ilvis

060455082-2

DEDICATORIA

A mis padres, esposo e hijos, quienes ha sido el pilar fundamental en mi vida, por su apoyo y su gran amor incondicional brindados durante mi etapa de estudio, a cada uno de los docentes que me guiaron y me impartieron los conocimientos necesarios para infundirme en la vida profesional, ya que sin su ayuda nada de esto hubiese sido posible de alcanzar.

Mónica Alexandra Malán Ilvis.

AGRADECIMIENTO

Primeramente, a Dios, quien me ha dado vida y fuerza para alcanzar y cumplir mis metas, quien no me ha dejado desfallecer en el camino a pesar de las adversidades y dificultades presentadas.

A mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional, sus consejos y su amor, quienes me infundaron valores y fortalezas que me ayudaron a continuar con sus deseos y anhelos de llegar a ser un profesional.

A mi esposo e hijos quienes me dieron comprensión y soportaron momentos de ausencia, que gracias a su apoyo y su comprensión fueron el pilar fundamental para trazar y alcanzar mis metas.

A la Universidad Nacional de Chimborazo por abrirme las puertas hacia un nuevo mundo, a todos aquellos docentes quienes me impartieron sus conocimientos, los cuales son de mucha ayuda dentro de la vida profesional.

A mi tutor Kzandra Vélez por su ayuda en el proceso de desarrollo de mi proyecto de titulación, previo a la obtención de mi título profesional, quien ha demostrado ser una excelente guía y amiga.

Un infinito Agradecimiento a todas aquellas personas y amigos que de una u otra forma formaron parte de carrera estudiantil y fueron un apoyo dentro de las actividades académicas desarrolladas.

Mónica Alexandra Malán Ilvis.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
ÍNDICE GENERAL	VII
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	IX
ÍNDICE DE TABLAS	X
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XI
RESUMEN	XII
SUMMARY	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
Formulación del Problema	2
OBJETIVOS	3
Objetivo General:	3
Objetivos Específicos	3
Hipótesis	3
Justificación	3
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	4
Estado del Arte	4
GENERALIDADES DE LA COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA	4
Antecedentes	4
Misión	5
Visión	5
AUDITORÍA TRIBUTARIA	5
Definición:	5
Objetivos	5
Importancia	6
Fases de la Auditoría	6
Riesgo de Auditoría	6
Marcas de Auditoría	6
Papeles de trabajo	7
Control Interno	7

Coso I	7
Hallazgos de Auditoría	7
Informe de auditoría.	8
TRIBUTO.....	8
Clasificación de los Tributos	8
Obligación Tributaria	8
Impuesto a la renta.....	9
Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta	9
Impuesto al valor agregado.....	10
Retenciones del IVA.....	10
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	11
Método	11
Nivel de la Investigación	11
Diseño de la Investigación.....	11
Tipo de Investigación	11
POBLACIÓN Y MUESTRA	11
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	13
TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS	13
CAPÍTULO IV: PROCESAMIENTO Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	14
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA	15
BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB.....	41
Bibliografía.....	41
Web grafía	41
Linkografía	41
ANEXOS.....	42

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 ELEMENTOS DE RIESGO	6
Ilustración 2 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 PLAZO DE DECLARACIÓN DE LA R.F. Y DEL I. R. PARA SOCIEDADES	9
Tabla 2 PLAZOS PARA DECLARAR EL IVA	10
Tabla 3 POBLACIÓN DOCUMENTAL.....	12
Tabla 4 MUESTRA ESTRATIFICADA	12
Tabla 5 MARCAS DE AUDITORÍA	14
Tabla 6 ESCALA DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO	24
Tabla 7 EVALUACIÓN AMBIENTE DE CONTROL.....	26
Tabla 8 EVALUACIÓN DE RIESGO	28
Tabla 9 EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE CONTROL	30
Tabla 10 EVALUACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	32
Tabla 11 CALIFICACIÓN SUPERVISIÓN.....	34
Tabla 12 CALIFICACIÓN NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL	35
Tabla 13 CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.....	35

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 EVALUACIÓN AMBIENTE DE CONTROL.....	26
Gráfico 2 EVALUACIÓN DE RIESGO.....	28
Gráfico 3 EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE CONTROL.....	30
Gráfico 5 EVALUACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	32
Gráfico 6 CALIFICACIÓN SUPERVISIÓN.....	34
Gráfico 7 CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO.....	35

RESUMEN

Mediante la Auditoría Tributaria aplicada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2016, con la finalidad de detectar los posibles errores u omisiones que afecten el fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias y determinar la razonabilidad de la información presentada, tomando en cuenta la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Así también para su desarrollo se aplicó el método de evaluación de sistema de control interno, en base al COSO I, a través de la utilización de técnicas y procedimientos de auditoría que incluyeron una serie de pruebas selectivas a las declaraciones realizadas y a los libros contables, dichas pruebas de carácter selectivo fueron suficientes para obtener información veraz, oportuna y confiable sobre los procesos tributarios realizados en la entidad, información que sirvió para determinar un nivel de Riesgo Moderado del 25% y un nivel de Confianza Moderado del 75%, algunos valores declarados en los formularios de declaraciones de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y Declaraciones al Valor Agregado no coinciden con los registros contables. Se recomienda a los funcionarios y directivos de la Cooperativa tomar en cuenta el Informe Final, con el fin de establecer acciones correctivas y evitar sanciones innecesarias por parte de la administración tributaria.

ABSTRACT

Through the Tax Audit Applied to the Cooperative of Saving and Credit Fernando Daquilema, of the Canton Riobamba, Province of Chimborazo, period 2016, with the purpose of detecting possible errors or omissions that affect the fulfillment of tax obligations and determine the reasonableness of the information presented, taking into account the Organic Law of Internal Tax Regime and its Regulations. In addition, for its development, the method of evaluating the internal control system was applied, based on COSO I, through the use of audit techniques and procedures that included a series of selective tests on the statements made and the accounting books, The character tests were selected to obtain accurate, timely and reliable information about the tax processes carried out in the entity, information that can be determined at the level of Moderate Risk of 25% and a moderate level of confidence of 75%, some values declared in The income statement forms in the source of income tax and value-added statements do not match the accounting records. It is recommended that the officers and directors of the Cooperative take into account the Final Report, in order to establish corrective actions and avoid unnecessary sanctions by the tax administration.


SIGNATURE

Reviewed by: Maldonado, Ana
Language Center Teacher



INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Auditoría se ha considerado una herramienta útil de evaluación dentro de las entidades sean estas de carácter público o privado, debido a que por medio de la misma se puede verificar que todos los procedimientos internos aplicados dentro de la institución cumplen o no con lo establecido en la Normativa, Leyes, Estatutos, Reglamentos etc. que se encuentran vigentes.

Dentro del campo de la Auditoría existen varias ramas en las que se pueden aplicar, una de ellas es la Auditoría Tributaria, el cual tiene como objetivo principal evaluar la correcta aplicación de la Normativa vigente, generando así que todas las operaciones y labores efectuadas tanto en el sector público como en el privado estén acorde a lo establecido, mismo que permitirá verificar si se cumplen con todas las obligaciones tributarias formales y sustanciales del sujeto fiscalizado.

Su aplicación es de vital importancia ya que por medio del mismo se puede detectar las posibles debilidades que posee la entidad y a su vez emitir comentarios que ayuden a mejorar los procesos internos y así brindar un mejor servicio o producto de forma eficiente y eficaz, permitiendo la consecución de objetivos y metas institucionales.

La información proporcionada sobre las operaciones financieras es útil para la Administración tributaria puesto que dicha información sirve como base para la determinación del monto a pagar según la actividad que realiza y el volumen de operaciones de un determinado periodo.

Con este antecedente se desarrollará una Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, periodo 2016, con el fin de evaluar el adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema Ltda. entidad obligada a llevar contabilidad, creada mediante Acuerdo Ministerial N.- 00411 en el año de 1990 en la comunidad de Cacha de la provincia de Chimborazo y perteneciente al Segmento 2 del Sector Financiero Popular y Solidario la cual se encuentra regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, es una organización jurídica que se encuentra legalmente constituida en el país; realiza actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios; y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ofrece sus servicios financieros y no financieros a las personas de bajos y medianos recursos económicos que viven tanto en áreas rurales como urbanas.

La institución a la presente fecha presenta distintos problemas relacionados con la administración, principalmente con lo relacionado a las obligaciones tributarias, ya que según datos se puede identificar lo siguiente:

- La empresa no cuenta con un adecuado control sobre las transacciones realizadas,
- Falta de conocimiento sobre la normativa tributaria vigente.
- Declaraciones tardías que generan multas y sanciones.

Así mismo, los resultados de la investigación realizada por Cando (2017, págs. 161-162) sobre la Auditoría tributaria a la COAC Fernando Daquilema Ltda., presenta como “resultado los siguientes hallazgos: inconsistencia de valores registrados en libros con los declarados, ausencia de control tributario y la documentación de las transacciones no es contabilizada”.

En ese contexto la empresa tiene como problema fundamental aquella que está relacionada con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que se plantea el problema de investigación de la siguiente manera:

Formulación del Problema

¿Cómo la Auditoría Tributaria verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias en Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema Ltda., del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, período 2016?

OBJETIVOS

Objetivo General:

Realizar una Auditoría Tributaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, Ltda., Provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, período 2016.

Objetivos Específicos

- Verificar que las operaciones financieras realizadas por la empresa se encuentren sustentadas de acuerdo a lo que establece la Normativa Tributaria.
- Aplicar las fases de la auditoría, para conocer las posibles desviaciones y emitir conclusiones y recomendaciones en el informe.

Hipótesis

La aplicación de una Auditoría Tributaria permitirá verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema el período 2016.

Justificación

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad verificar que la información presentada a la administración tributaria en el período 2016, es verídica, ya que es importante saber cuáles son los efectos que puede producir el incumplimiento de las leyes establecidas y así dar soluciones a los problemas detectados.

Justificación Metodológica; Dentro de este punto la realización de la auditoría se justifica mediante la aplicación del trabajo de campo, mismo que permitirá identificar la correcta aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, a través de la revisión de los registros contables.

Justificación Académica: El presente trabajo de investigación se justifica con el fin de poner en práctica los conocimientos adquiridos, dentro de las aulas de clase, esto a su vez permitirá adquirir nuevos conocimientos y experiencia en base a una serie de guías proporcionadas por nuestro tutor, ya que el presente trabajo de investigación permitirá cumplir con el requisito previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría.

Justificación Práctica: La presente investigación se basa en una serie de procedimientos que permitirán evaluar los tributos, siendo como una parte relevante de las responsabilidades de quienes realizan y administran la cooperativa para un buen desarrollo y gestión de la misma.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Estado del Arte

Luego de revisar las diferentes fuentes bibliográficas de los trabajos de investigación relacionados con el tema se puede detallar los siguientes:

Según Illapa (2013) en su trabajo de investigación titulado Auditoría Tributaria a la editorial Editex período 2015 con el objetivo verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias, establece que, la Auditoría Tributaria es el examen sistemático objetivo y profesional realizado con posterioridad a la ejecución de las actividades financieras, con el fin de examinar los registros contables y acontecimientos económicos que tienen relación directa con los tributos generados por una empresa, para verificar el efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias.(pag.19).

Según Cando (2017, pág. 162) en su proyecto de titulación titulado Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema Ltda., matriz Riobamba, período 2015, manifiesta que “el no contar con un control tributario genera que las operaciones comerciales no se registren adecuadamente, ocasionando que la información presentada a la Administración Tributaria no sea la correcta”.

Después de revisar los distintos trabajos citados se puede identificar la existencia de una investigación realizada por (Cando, 2017) y tomando como referencia los resultados obtenidos en dicha auditoría, se procede a verificar si la institución tributaria con el objetivo de verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

GENERALIDADES DE LA COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA

Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, creada mediante Acuerdo Ministerial N.- 00411 en el año de 1990 en la comunidad de Cacha de la provincia de Chimborazo y perteneciente al Segmento 2 del Sector Financiero Popular y Solidario la cual se encuentra regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, es una organización jurídica que se encuentra legalmente constituida en el país; realiza actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios; y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria ofrece sus servicios financieros y no

financieros a las personas de bajos y medianos recursos económicos que viven tanto en áreas rurales como urbanas.

La Directiva registrada legalmente en la SEPS se encuentra conformada de la siguiente manera:

Representante Legal (Gerente): Khipo Pilco Pedro Vicente

Presidente Concejo Administración: Valdez Valdez Pedro

Presidente Concejo de Vigilancia: Morocho Tene Mariano

Secretario: Gómez Bacuy María Rosa

Gerente Subrogante: Mullo Pomaquero Jenny

Misión

La misión con la que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema ejecuta sus operaciones expresa textualmente: “Somos una Cooperativa de Ahorro y Credito, con principios y valores que fomentamos el desarrollo económico y social de nuestros socios”.

Visión

La visión que la Institución persigue para ejecutar sus actividades es la siguiente: “Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito número uno de los pueblos originarios, con enfoque intercultural, basada en principios y valores cristianos”

AUDITORÍA TRIBUTARIA

Definición:

La auditoría tributaria es un examen sistemático realizado a los libros contables y transacciones de carácter económico con el fin de verificar si los procedimientos aplicados van acorde a la normativa legal vigente, es decir que la información presentada a la Administración tributaria esté acorde a los registros, esto permite detectar las posibles debilidades, permitiendo que la alta gerencia pueda tomar decisiones, previniendo así las multas y sanciones.

Objetivos

Los objetivos de la Auditoría Tributaria son:

- Determinar la veracidad de la información presentada en las declaraciones.
- Verificar que la información declarada coincida con la información registrada en los libros contables.
- Verificar que los porcentajes de retención y tasas aplicados estén acordes a lo que establece la normativa tributaria legal vigente.

Importancia

Es importante ya que permite conocer la situación tributaria de la empresa y así poder emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un período determinado.

Fases de la Auditoría

La Contraloría General del Estado (2011), en el Manual de Auditoría de Gestión establece las siguientes fases de Auditoría.

Fase I: Conocimiento Preliminar

Fase II: Planificación

Fase III: Ejecución

Fase IV: Comunicación de Resultados

Riesgo de Auditoría

El proceso de auditoría comprende 3 tipos de riesgos a los que está sujeto el examen los mismos son los siguientes:

- Riesgo Inherente
- Riesgo de Control
- Riesgo de Detección

Ilustración 1 ELEMENTOS DE RIESGO

Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Riesgo de Detección
<ul style="list-style-type: none">• Tipo de organización• Tamaño de la organización• Resistencia a la auditoría• Cultura organizacional• Estilo de Gerencia• Estilo de comunicación• Sistemas de gerencia y administración en la organización	<ul style="list-style-type: none">• Mecanismos de control financiero• Mecanismos de control de gestión u operacional• Información y comunicación• Ambiente de Control• Supervisión• Mecanismos de evaluación de riesgos	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia del auditor• Claridad de los objetivos o alcance• Aptitud y actitud del equipo multidisciplinario• Planificación y administración de los recursos• Enfermedad, contingencia en el grupo auditor• Conocimiento previo de la unidad a ser auditada• Conocimiento de técnicas de auditoría• Comprensión de la metodología

Fuente: Cartaya (2012)

Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son símbolos utilizados por el auditor para realizar su trabajo, sirve para dar constancia de las pruebas y técnicas aplicadas en la documentación sujeta a revisión, estas marcas deben ser lo más sencilla posibles y por lo general se las registran con lápiz de color rojo o azul.

Papeles de trabajo.

Los papeles de trabajo son documentos elaborados por el auditor en el cual se encuentra la evidencia necesaria que sustentan el trabajo realizado, además permiten obtener un mejor control de las actividades realizadas.

Control Interno

Gutiérrez, (2007) establece que: “se entiende por control interno el plan organizativo y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren y garanticen”.

Rodríguez, (2009), Manifiesta que: “el control interno abarca a todos los departamentos y actividades de una empresa. Incluye los procedimientos, los medios de asignación de responsabilidades, las formas de delegación de autoridad, y descripción de áreas funcionales”.

Coso I

Rodríguez, (2013), manifiesta que el “Coso es un sistema que permite implementar el control interno en cualquier tipo de entidad u organización”

Además establece que esta compuesto por 5 elementos que son:

- Ambiente de Control: Consiste
- Evaluación de Riesgo
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión.

Hallazgos de Auditoría

Los hallazgos de auditoría comprenden las desviaciones más significativas encontradas por el auditor al momento de realizar el proceso de auditoría.

Están compuestos por 4 atributos que son:

- **Condición:** es la desviación detectada.
- **Criterio:** es la Norma o disposición legal aplicable a la situación observada.
- **Causa:** Es el motivo o la razón por la que se generó la desviación.
- **Efecto:** Es el daño o perjuicio ocasionado por el hecho o situación observada.

Informe de auditoría.

El informe de auditoría es un documento elaborado por el auditor, es una herramienta que sirve para informar a los clientes sobre la situación financiera y/o administrativa de la empresa mediante el cual comunicara de manera formal los resultados del trabajo realizado.

TRIBUTO

Código Tributario (2016) en su art. 6 establece que “los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”.

Clasificación de los Tributos

Según el Código Tributario, (2016) los tributos se clasifican en:

- **Impuestos:** Su pago obligatorio, cuya prestación es exigida por un ente recaudador.
- **Tasas:** son contribuciones que se pagan por un servicio proporcionado por el estado.
- **Contribuciones Especiales:** son contribuciones exigidas por el estado, a razón de la ejecución de una obra pública cuya construcción genera el beneficio económico del contribuyente.

Obligación Tributaria

Código Tributario (2016) en su art. 15 establece que “es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del Dirección Nacional Jurídica Departamento de Normativa cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o en servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley”

Nacimiento de la Obligación Tributaria

Según el Código Tributario en su Art. 18 expresa que “la obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por la ley para configurar el tributo. (Código Tributario, 2016)

Infracciones tributarias

Según el Art 314 del Código Tributario (2016) establece que “constituye infracción tributaria, toda acción u omisión que implique violación de normas tributarias sustantivas o adjetivas sancionadas con pena establecida con anterioridad a esa acción u omisión”.

Según el Art. 315.- las infracciones tributarias se clasifican en contravenciones y faltas reglamentarias.

Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno (2017), en su Art. 1 establece que: “el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley”.

Declaración y pago

Las sociedades deben declarar y pagar el Impuesto a la Renta hasta el mes de abril de cada año, tomando en consideración el noveno dígito del RUC, esta declaración se la realiza en el formulario 101 en el cual se incluirán los valores correspondientes del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la entidad.

Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta

El Reglamento de la Ley de Regimen Tributario Interno (2016) señala en su Art. 92 que los agentes de retención del Impuesto a la Renta son:

- a) Las entidades del sector público, sociedades, personas naturales y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad,
- b) Todos los empleadores, personas naturales o sociedades, y
- c) Los contribuyentes dedicados a actividades de exportación.

Tabla 1 PLAZO DE DECLARACIÓN DE LA R.F. Y DEL I. R. PARA SOCIEDADES

Noveno Dígito	Fecha Vencimiento Declaración R.F	Fecha vencimiento Declaración I.R
1	10 mes siguiente	10 de abril
2	12 mes siguiente	12 de abril
3	14 mes siguiente	14 de abril
4	16 mes siguiente	16 de abril
5	18 mes siguiente	18 de abril
6	20 mes siguiente	20 de abril
7	22 mes siguiente	22 de abril
8	24 mes siguiente	24 de abril
9	26 mes siguiente	26 de abril
0	28 mes siguiente	28 de abril

Fuente: Servicio de Rentas Internas (2018)

Impuesto al valor agregado

De acuerdo al Art. 52 de la LORTI (2016) expresa que: “El Impuesto al Valor Agregado (IVA), que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como los derechos de autor, de propiedad industrial y de derechos conexos; y el valor de los servicios prestados en forma y en las condiciones que prevé esta Ley.

Retenciones del IVA

La retención del IVA es una obligación a los que están sujetos las sociedades o personas naturales al momento de adquirir un bien o servicio, es decir el que compra retiene. Este valor se lo entregará al Estado de forma mensual al momento de presentar la declaración respectiva.

Tabla 2 PLAZOS PARA DECLARAR EL IVA

Noveno Dígito	Fecha máxima de declaración (si es mensual)	Fecha máxima de declaración (si es semestral)	
		Primer semestre	Segundo Semestre
1	10 del mes siguiente	10 de julio	10 de enero
2	12 del mes siguiente	12 de julio	12 de enero
3	14 del mes siguiente	14 de julio	14 de enero
4	16 del mes siguiente	16 de julio	16 de enero
5	18 del mes siguiente	18 de julio	18 de enero
6	20 del mes siguiente	20 de julio	20 de enero
7	22 del mes siguiente	22 de julio	22 de enero
8	24 del mes siguiente	24 de julio	24 de enero
9	26 del mes siguiente	26 de julio	26 de enero
0	28 del mes siguiente	28 de julio	28 de enero

Fuente: Servicio de Rentas Internas

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Método

- **Deductivo.** - Este método se utiliza para obtener un conocimiento global de la situación Tributaria de la cooperativa y en base a ellos buscar posibles soluciones.

Nivel de la Investigación

- **Descriptiva.** -Se utilizará este nivel de investigación porque la variable auditoría tributaria describirá a la variable cumplimiento de las obligaciones tributarias de la cooperativa con el objetivo de obtener resultados claros de las operaciones contables.

Diseño de la Investigación

- **No Experimental:** Debido a su característica y naturaleza el diseño de la investigación es no experimental ya que dentro del proceso no existe manipulación de datos pues se lo realiza mediante la observación de acuerdo al contexto de cada variable.

Tipo de Investigación

- **Documental.** - Para determinar los resultados de la investigación, se tomará como base, información documental proporcionada por el personal de la Institución.
- **Enfoque Cuantitativo.** - Mediante la recolección de datos se procederá al análisis de la muestra, de manera simultánea, mismo que permitirá comprobar la Hipótesis.

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población.

Población: Documental

La población a considerar en el presente proyecto de investigación es la documental, siendo el tamaño de la población de 6138 documentos, los mismos se encuentran distribuidos según lo muestra la tabla 1 puesto que se va a revisar distintos documentos durante el desarrollo de la auditoría

Tabla 3 POBLACIÓN DOCUMENTAL

Documento	Tipo documento	Periodicidad	Total Anual	Población
Compras			3000	
Ventas			50	
Retenciones en compras			3000	
Retenciones en ventas			50	
Impuesto a la renta	Formulario 102	Anual	1	
Retenciones en la fuente	Formulario 103	Mensual 1	12	
Impuesto al valor agregado	Formulario 104	Mensual 1	12	
ATS	Anexo	Mensual 1	12	
RDEP	Anexo	Anual	1	
TOTAL			6138	

Fuente: Elaboración propia con base en COAC Matriz Fernando Daquilema, 2016

Elaborado por: Mónica Malán

Muestra

Muestra: Documental

Para establecer el tamaño de muestra de documentos que serán examinados durante el proceso de la auditoría se aplicará la siguiente fórmula de población finita.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

Aplicada la fórmula el tamaño de la población a revisar es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times P \times Q} \quad n = \frac{6138 \times 1.96^2 \times 0.05 \times 0.95}{0.03^2 \times (6138 - 1) + 1.92^2 \times 0.05 \times 0.95} \quad n = \frac{1120.04}{5.705776} = 362$$

El tamaño de muestras es 362, y el tipo de muestra es probabilístico estratificado, donde para cada estrato el tamaño de muestra es la que se presenta en la tabla N.- 2 muestra estratificada.

Tabla 4 MUESTRA ESTRATIFICADA

Documento	Tipo doc.	Periodicidad	Total Población	Muestra
Compras			3000	176
Ventas			50	3
Retenciones en compras			3000	176
Retenciones en ventas			50	3
Impuesto a la renta	Form. 102	Anual	1	1
Retenciones en la fuente	Form.103	Mensual	12	1
Impuesto al valor agregado	Form. 104	Mensual	12	1
ATS	Anexo	Mensual	12	1
RDEP	Anexo	Anual	1	0
TOTAL				362

Fuente: Elaboración propia con base en COAC Matriz Fernando Daquilema, 2016

Elaborado por: Mónica Malán

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnicas

- **Observación.** - Se realizarán visitas a las instalaciones de la Entidad sujeta a examen, para realizar un análisis de las actividades que desarrolla el personal del Departamento Contable y observar el desempeño de las mismas

Instrumentos

Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- **Ficha de observación.** -En donde se registrará las actividades realizadas por el personal del área Contable y también serán registradas las diferentes observaciones que se den durante la ejecución de los procesos en la entidad.

TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS

Los resultados que se obtendrán dentro de la investigación se evaluarán mediante la aplicación del método analítico a través de la elaboración de tablas de salida, cuadros y gráficos estadísticos, los mismos que permitirán el adecuado análisis de la información recopilada.

CAPÍTULO IV: PROCESAMIENTO Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Marcas de Auditoría

Tabla 5 MARCAS DE AUDITORÍA

Marcas de Auditoría	Significado
√	Cotejado o Verificado
@	Hallazgo
≠	Errores / Diferencia
∑	Sumatoria total horizontal y vertical
®	Cumplimiento de la normativa
©	Valores no considerados en la declaración
^	Sumas verificadas

Fuente: Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado

**DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA**

**PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
COMPONENTE: CÉDULA NARRATIVA DE VISITA PREELIMINAR**

ENTIDAD: Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema

FECHA DE VISITA: Riobamba, 27 de Noviembre del 2017

OBJETIVO: Conocimiento general de la entidad auditada.

El día 27 de Noviembre del 2017, siendo las 8:40 am se realizó una visita a la entidad, misma que se encuentra ubicado en las calles Veloz entre Larrea y Cristóbal Colón de la ciudad de Riobamba, conjuntamente con el Gerente de la entidad se procedió a dar un recorrido por las instalaciones.

Su infraestructura está compuesta de cuatro plantas, conformadas de la siguiente manera:

Primera Planta: se la utiliza para atención al cliente y cajeros, mientras que en la segunda planta se encuentra el departamento de créditos, en la tercera planta se encuentra ubicado la oficina de gerencia y demás funcionarios, la cuarta y última planta se encuentra el área financiera y el departamento de archivos, dentro del área labora la Jefe Financiera, el sub-contador y 2 asistentes, quienes diariamente realizan la tarea de registro de los movimientos de carácter económico realizados por la institución.

Luego de la visita se procedió a realizar una encuesta a la contadora para tener un conocimiento sobre el estado actual de la entidad con lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones financieras, sabiendo manifestar que en la actualidad la entidad se encuentra al día y que todo el personal que labora en la entidad tiene conocimientos básicos en la materia tributaria.

El personal que labora dentro de la entidad está formado para atender y prestar sus servicios, su jornada de trabajo comprende de Lunes a Viernes de 8:00 am a 18:00 pm, con su respectiva hora de almuerzo, los días Sábados laboran en el horario de 8:00 am a 13:00 pm.

Elaborado por: MAM	Fecha: 27/11/2017
Revisado por:	Fecha:

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ENTREVISTA A LA CONTADORA

Entrevistada: Ana Lucía Mendoza Buñay

Cargo: Contadora

Fecha: 15 de enero de 2018

Lugar: Oficina de la contadora

Objetivo: obtener información necesaria, mismo que será útil para la realización del presente trabajo de investigación.

1.- Existe un control tributario que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Si, se lo realiza mediante la verificación de los valores contables.

2.- ¿Quiénes son los responsables de realiza los registros contables dentro de la Institución?

El registro de los movimientos contables lo realiza todo el personal del departamento financiero, es decir la Contadora y los Auxiliares contables.

3.- Existe coordinación entre la contadora y los demás funcionarios

Si, cada proceso realizado debe ser reportado para los procesos respectivos.

4.- ¿Quién realiza las declaraciones ante la Administración Tributaria

La declaración la realiza la contadora.

5.-Las declaraciones se realizan dentro de las fechas establecidas.

Si, todas las declaraciones han sido realizadas de acuerdo a los plazos establecidos por el SRI.

6.- El gerente general de la Cooperativa realiza controles a las prácticas contables realizadas con las normas tributarias correspondientes a fin de detectar diferencias cumplimiento de obligaciones tributarias.

Si, el Gerente realiza la verificación de acuerdo a los Estados Financieros.

7.-El Gerente de la Cooperativa ha establecido las políticas y procedimientos que permitan monitorear sistemáticamente sus procesos antes, durante y después de la preparación y pago de los impuestos

No, el gerente no se encarga de realizar los procesos contables, existe un departamento encargado.

8.- ¿Los porcentajes de aplicación de los impuestos se encuentran debidamente aplicados y sustentados?

Si, los porcentajes de aplicación de las retenciones son aplicados de acuerdo a la normativa vigente.

9.- Ha realizado alguna vez sustitutivas por declaraciones incorrectas

No, puesto que las declaraciones son presentadas de acuerdo a las fechas y porcentajes establecidos en la ley.

10.- ¿Cuáles son las declaraciones de impuestos que realizan ante el SRI?

Formulario 101 – 103 – 104 y Anticipo del Impuesto a la Renta.

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
IDENTIFICACIÓN PREELIMINAR DE RIESGOS

Al momento de realizar la entrevista a la responsable del cumplimiento tributario se ha podido evidenciar que tienen el conocimiento básico sobre las normas tributarias vigentes en el Ecuador y se ha podido diferenciar varios riesgos que a continuación se detalla:

Componente	Riesgo	Evaluación de riesgo	Enfoque de auditoría	Procedimiento
Políticas y Normas Tributarias	Riesgo inherentes	Cumplimiento de políticas y normativas establecidas.	Pruebas de cumplimiento	Revisar las políticas y normativa tributaria vigente aplicadas en las declaraciones.
Cumplimiento de obligaciones tributarias.	Riesgo de control	Cumplimiento de deberes formales	Pruebas de cumplimiento	Revisar el cumplimiento de los deberes formales del contribuyente.
Pago puntual de los impuestos	Riesgo de control	Pago oportuno de los Impuestos al SRI.	Pruebas de cumplimiento	Revisar fechas de pago y evitar sanciones establecidas por el SRI

Elaborado por: MAM	Fecha: 27/11/2017
Revisado por:	Fecha:

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
MEMORANDO DE PLANIFICACION PRELIMINAR

1. Antecedentes

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, es una institución financiera controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, creada mediante acuerdo Ministerial N.- 0041 den el año de 1990 y reformado el 25 de julio del 2005.

A dicha entidad se le ha realizado una auditoría tributaria al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, realizado por el Ing. Cando Wilfrido.

2. Motivo de la auditoría

La auditoría tributaria, se realizará en cumplimiento al Contrato de Servicios Profesionales No. 001 de 15 de noviembre de 2017.

3. Objetivo de la auditoría

Realizar una Auditoría Tributaria para verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, Ltda., Provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba, período 2016.

4.- Alcance de la auditoría

La Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.se realizará al ejercicio económico, períodos terminado del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

5. Conocimiento de la entidad y su base legal

Razón Social	Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda.
Numero de Ruc	0691706710001
Representante Legal	Ing. Pedro Khipo
Clase de Contribuyente	Especial
Actividad Económica	Prestación de Servicios Financieros

5.1 Base legal

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema se encuentra normado bajo las siguientes disposiciones legales internas:

- Acuerdo Ministerial No. 00411 del 22 de marzo de 1990
- Estatutos de creación.

- Manual de Procedimientos
- Manual de Funciones

5.2 Principales disposiciones legales

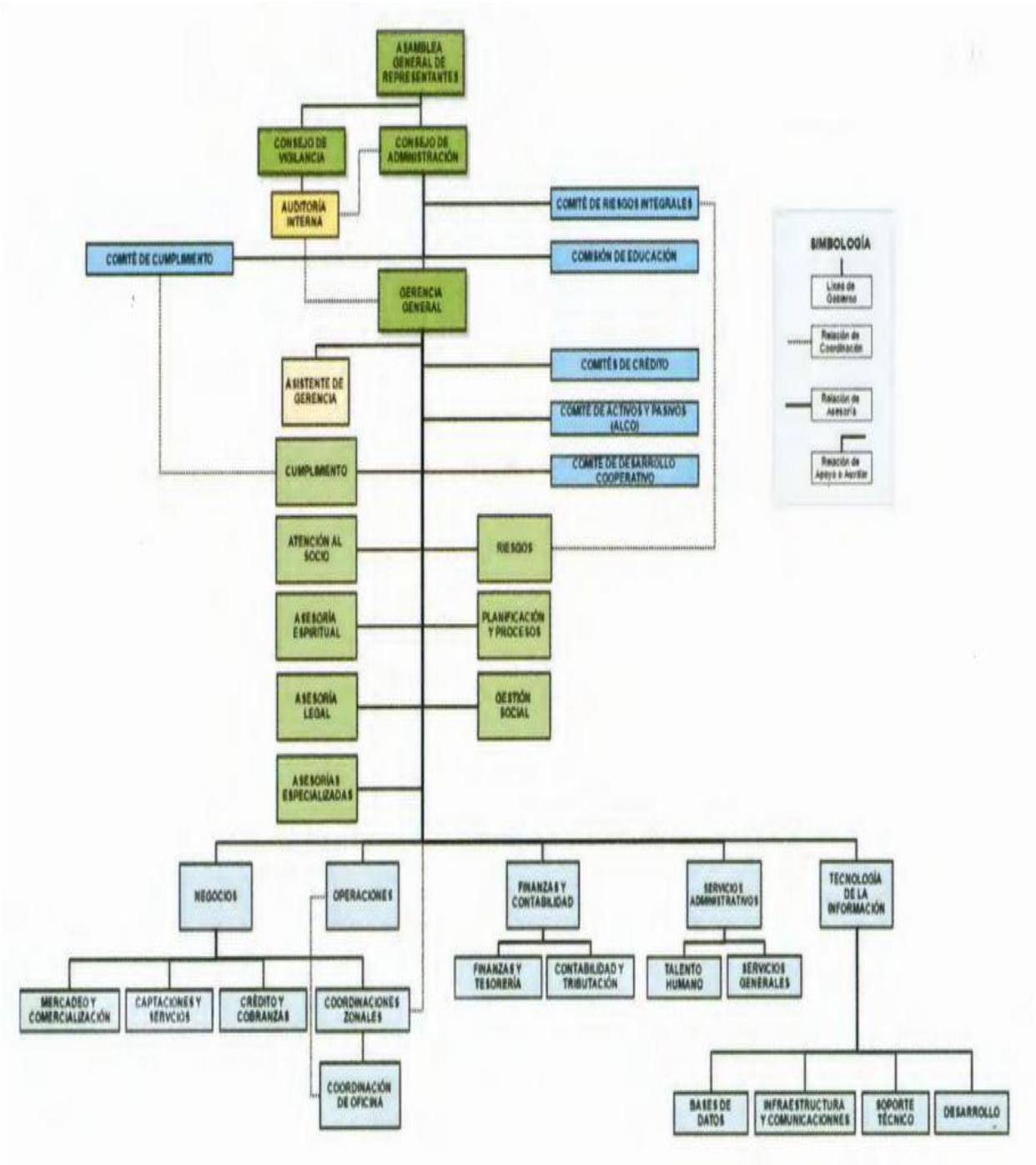
Las actividades y operaciones de la Cooperativa Fernando Daquilema, a más de las disposiciones legales citadas, están normadas por las siguientes disposiciones específicas, tales como:

- SEPS
- Ley del IESS
- Ley Orgánica del Regimen Tributario Interno
- Código Tributario
- Código de Trabajo
- Constitución Política del Ecuador
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

5.3 Estructura orgánica

Para el cumplimiento de sus objetivos, la Cooperativa Fernando Daquilema está integrada por los siguientes niveles administrativos:

Ilustración 2 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA, 2017

5.4 Objetivos de la entidad

Misión: “Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con principios y valores que fomentamos el desarrollo económico y social de nuestros socios”.

Visión: “Ser la Cooperativa de Ahorro y Crédito número uno de los pueblos originarios, con enfoque intercultural, basada en principios y valores cristianos”.

Objetivos Institucionales

- Constituirse entre las cinco mejores Cooperativa de Ahorro y Crédito del mercado financiero de los pueblos Indígenas del Ecuador y consolidar a esta entidad con servicios financieros alternativos de calidad total y adaptabilidad a su entorno
- Mejorar los ingresos económicos y combatir la pobreza de la población chimboracense.

5.5 Principales actividades, operaciones e instalaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema Ltda., impulsa el desarrollo de los sectores urbanos marginales y rurales de la provincia mediante el otorgamiento de crédito en diferentes productos como:

- Ahorro a la vista
- Ahorro programado
- Plazo fijo
- Créditos
- Rapipagos
- Pago del Bono solidario
- Daquimov

5.6 Principales políticas y estrategias institucionales

Como principales políticas establecidas para alcanzar sus objetivos, se han determinado las siguientes:

- Brinda servicios económicos a través de crédito fácil y rápido para todas las necesidades con intereses bajos y requisitos accesibles.
Fortalecer el liderazgo con ideas innovadoras y sugerencias, apoyando el desarrollo, propendiendo la buena comunicación, el compañerismo, y las buenas costumbres dentro y fuera de la Cooperativa.

6. Grado de confiabilidad de la información

El reglamento orgánico funcional de la Cooperativa define las responsabilidades del Departamento Administrativo y Financiero, estas unidades cuentan con personal suficiente y

la distribución de funciones es adecuada.

Cuenta con un sistema integrado el cual emite la siguiente información:

Diario General Integrado

- ✓ Balance General
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo
- ✓ Anexos al Estado de Situación Financiero

7. Puntos de interés para la auditoría

En el relevamiento preliminar efectuado se ha observado los siguientes aspectos que deben considerarse al enfocar nuestras pruebas de auditoría:

Declaraciones del impuesto a la renta, IVA, retenciones en la fuente, los estados financieros, así como el libro mayor de todas las declaraciones realizadas durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

8. Estado actual de los problemas observados en auditorías anteriores

Según la auditoría realizada por Cando (2017), detalla las siguientes observaciones:

- Inconsistencia en las declaraciones realizadas, registro en libros v.s. formularios
- Ausencia de control tributario, provocado por la falta de asesoramiento en materia tributaria
- No se contabilizan la documentación generada por movimientos contables realizados por la entidad.

9. Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la planificación.

En la evaluación preliminar se ha determinado la necesidad de que los componentes que se detallan a continuación sean considerados para su análisis detallado de los cuales se efectuará el levantamiento de la información, evaluando sus controles y determinado los riesgos combinados inherente y de control:

Mediante un análisis horizontal general las cuentas más representativas que puede ser sujeta a estudio.

Revisado por:

Elaborado por:

Mg. Kzandra Vélez
SUPERVISOR

Mónica Malán
AUDITOR EXTERNO



FASE II

AC – EC
1/1

PLANIFICACION ESPECÍFICA

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
ESCALA DE CALIFICACIÓN**

Para evaluar el control interno, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema se aplicó un cuestionario basado en el COSO I, esta encuesta fue dirigida al personal del área financiera con la finalidad de verificar el grado de cumplimiento de los componentes del COSO: Ambiente de control, Evaluación de Riesgos, Actividades de control, Información -Comunicación y Supervisión, para medir el nivel de confianza y riesgo se tomará en cuenta la matriz expuesta a continuación:

Tabla 6 ESCALA DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Elaborado por: MAM	Fecha: 4/12/2017
Revisado por:	Fecha:

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente: Ambiente de Control

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿La cooperativa posee misión, visión y objetivos institucionales?	x			
2	¿La cooperativa cuenta con un manual de procedimientos?	x			
3	¿La entidad cuenta con planes de capacitación del personal en materia tributaria?		x		Las capacitaciones no son frecuentes.
4	¿Las declaraciones de obligaciones tributarias son revisadas periódicamente?	x			
5	¿La entidad cuenta con un código de ética?	x			
6	¿Existen procesos para la recepción y registro de los comprobantes de venta recibidos?	x			
7	¿Los cálculos y presentación de los Formularios son realizados por personal capacitado?	x			
8	¿La cooperativa posee un sistema contable con cuentas específicas para las retenciones de impuesto?	x			
9	¿Se efectúa la conciliación tributaria tomando en cuenta los gastos no deducibles e ingresos exentos para la declaración del Impuesto a la renta?	x			
10	¿El pago del Impuesto a la renta se efectúa de acuerdo a los plazos establecidos?	x			
11	¿Cuenta la Cooperativa con asesores tributarios al momento de realizar la declaración?		x		La contadora es la única persona que realiza la declaración
TOTAL		9	2		

Elaborado por: MAM	Fecha: 5/12/2017
Revisado por:	Fecha:

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{9}{11} = 82\%$$

$$\text{NIVEL DE RIESGO} = 100\% - 82\% = 18\%$$

Tabla 7 EVALUACIÓN AMBIENTE DE CONTROL

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
Elaborado por: Mónica Malán

Gráfico 1 EVALUACIÓN AMBIENTE DE CONTROL



Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
Elaborado por: Mónica Malán

Interpretación:

Luego de realizar un análisis al componente ambiente de control de la cooperativa mediante la aplicación del cuestionario se obtuvo como resultado que el nivel de confianza es alto ya que representa el 82% y el nivel de riesgo es bajo ya que representa el 18%.

Es necesario especificar que es de vital importancia que exista un buen ambiente dentro de la organización ya que es el eje fundamental para el desempeño normal de todas las actividades encaminadas al desarrollo de la institución.

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente: Evaluación de Riesgos

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Las retenciones emitidas por la entidad se la elabora al momento de realizar la compra?		x		No la retención son emitida luego de que la factura pase por los procesos respectivos.
2	¿El personal del departamento financiero se encuentra capacitado en materia tributaria?		x		Tienen conocimientos básicos
3	¿Los comprobantes de retención cumplen con todos los requisitos establecidos por el SRI?	x			
4	¿Se entrega inmediatamente los comprobantes de retención al Sujeto Pasivo?		x		No, por lo general se lo entrega hasta después de los 15 días.
5	¿La entidad ha establecido controles que le permitan cumplir con sus obligaciones ante el SRI?	x			
6	¿Son revisados de manera sistemática los porcentajes y los valores retenidos de impuesto?	x			
7	¿Se realizan conciliaciones entre los valores pagados y declarados de impuestos?	x			
8	¿Se concilian los valores presentados en las declaraciones mensuales de obligaciones tributarias con los registros contables?	x			
9	¿La cooperativa ha sido sujeta a revisiones por parte de la Administración Tributaria?		x		Hasta el momento no hemos sido sujetos a revisión.
10	¿Las declaraciones y pagos efectuados son debidamente autorizados por el gerente de la entidad?	x			
	TOTAL	6	4		

Elaborado por: MAM	Fecha: 6/12/2017
Revisado por:	Fecha:

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

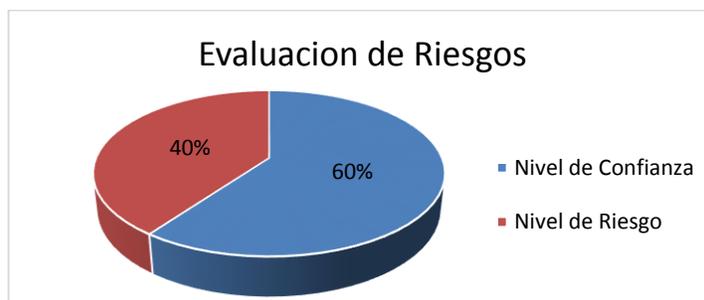
$$\begin{aligned} \text{NIVEL DE CONFIANZA} &= \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100 \\ \text{NIVEL DE CONFIANZA} &= \frac{6}{10} = 60\% \\ \text{NIVEL DE RIESGO} &= 100\% - 50\% = 40\% \end{aligned}$$

Tabla 8 EVALUACIÓN DE RIESGO

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
Elaborado por: Mónica Malán

Gráfico 2 EVALUACIÓN DE RIESGO



Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
Elaborado por: Mónica Malán

Interpretación:

Luego de realizar un análisis al componente evaluación de riesgos al departamento financiero de la cooperativa mediante la aplicación del cuestionario se obtuvo como resultado un Nivel de confianza Moderado ya que representa el 60% y un Nivel de Riesgo es Moderado ya que representa el 40%. Es necesario tomar en cuenta que el desconocimiento en materia tributaria afecta las actividades dentro del área, teniendo la posibilidad de generar errores al momento de presentar la declaración trayendo consigo multas y sanciones ante la administración tributaria.

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente: Actividades de Control

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿Se verifica que las retenciones emitidas sean entregadas al Sujeto pasivo dentro del plazo establecido en la ley?	x			
2	¿Los porcentajes y valores por concepto de retención son revisados para la declaración mensual del Formulario 103?	x			
3	¿Existe control tributario que permita verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias señaladas en el Ruc de la institución?	x			
4	¿Las facturas de los proveedores son registradas inmediatamente después de la compra por la persona encargada de contabilidad?		x		La documentación se registra luego de ser aprobadas debidamente
5	¿Se concilian los valores presentados en las declaraciones mensuales de obligaciones tributarias con los registros contables?	x			
6	¿Se está aplicando la retención en la fuente, en base a las disposiciones legales vigentes?	x			
7	¿Se verifica que el comprobante de retención haya sido entregado dentro del plazo de cinco días como lo estipula la ley?		x		Las retenciones son entregadas hasta después de 5 días
8	¿Los comprobantes de retención en la fuente emitidos por la cooperativa cumplen con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria?	x			
	TOTAL	6	2		

Elaborado por: MAM	Fecha: 8/12/2017
Revisado por:	Fecha:

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{6}{8} = 75\%$$

$$\text{NIVEL DE RIESGO} = 100\% - 75\% = 25\%$$

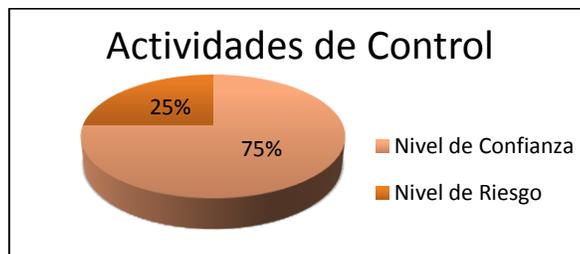
Tabla 9 EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE CONTROL

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema

Elaborado por: Mónica Malán

Gráfico 3 EVALUACIÓN ACTIVIDADES DE CONTROL



Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema

Elaborado por: Mónica Malán

Interpretación:

Luego de realizar un análisis al componente actividades de control al departamento financiero de la cooperativa mediante la aplicación del cuestionario se obtuvo como resultado que el nivel de confianza es moderado ya que representa el 75% y el nivel de riesgo es moderado ya que representa el 25%. Mediante la aplicación del cuestionario se puede evidenciar que es necesario establecer procedimientos que agilicen la revisión y el procesamiento de la información, esto permitirá que la documentación sea entregada de acuerdo a los plazos establecidos por la administración tributaria.

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente: Información y Comunicación

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿La información transmitida a la Gerencia son debidamente sustentadas?	x			
2	¿La contadora informa a los administrativos de la cooperativa sobre resoluciones o notificaciones por parte del Servicio de Rentas Internas?	x			
3	¿Los reportes generados por el sistema informático están acorde a la realidad?	x			
4	¿La contadora mantiene información tributaria actualizada?	x			
5	¿Se efectúan reportes sobre los pagos realizados ante la administración tributaria?	x			
6	¿Se efectúan reportes sobre los resultados alcanzados por los colaboradores?		x		No, al momento no se han realizado evaluación de desempeño.
7	¿Existe procesos para el manejo de la información?	x			
8	¿Existe una comunicación eficiente entre los diferentes departamentos de la cooperativa?	x			
9	¿Existe comunicación dentro del departamento sobre anulaciones de comprobantes?	x			
10	¿La documentación receptada tiene concordancia con lo que refleja la plataforma del SRI?		x		No, puesto que también se receptan documentos pre impresos.
TOTAL		8	2		

Elaborado por: MAM	Fecha: 9/12/2017
Revisado por:	Fecha:

COAC FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{8}{10} = 80\%$$

$$\text{NIVEL DE RIESGO} = 100\% - 80\% = 20\%$$

Tabla 10 EVALUACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
 Elaborado por: Mónica Malán

Gráfico 4 EVALUACIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
 Elaborado por: Mónica Malán

Interpretación:

Luego de realizar un análisis al componente Información y Comunicación al departamento financiero de la cooperativa mediante la aplicación del cuestionario se obtuvo como resultado que el nivel de confianza es alto ya que representa el 80% y el nivel de riesgo es bajo ya que representa el 20%. Mediante la aplicación del cuestionario se puede evidenciar que es necesario establecer procedimientos que agilicen la revisión y el procesamiento de la información, esto permitirá que la documentación sea entregada de acuerdo a los plazos establecidos por la administración tributaria.

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente: Supervisión

Nº	PREGUNTAS	RESPUESTAS			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	¿la entidad cuenta con políticas contables?	x			
2	¿Son revisados adecuadamente los valores, conceptos y los cálculos antes de la declaración?	x			
3	Las declaraciones son realizadas en los plazos establecidos por el SRI?	x			
4	¿Se verifican los cálculos aritméticos de la depreciación?		x		No la depreciación se la calcula directamente en un cuadro de Excel
5	¿Se verifican que los valores declarados coincidan con los registros contables?	x			
6	¿La documentación es informada y enviada oportunamente para su contabilización?		x		No, los registros contables de la documentación se la realiza hasta con 5 días de posterioridad.
7	¿La documentación se encuentra ordenada y archivada cronológicamente con su respectivo soporte?	x			
8	¿Se verifican los asientos de ajustes que pudieran afectar el resultado del ejercicio?	x			
9	¿Existen un archivo completo y ordenado de las declaraciones de IVA?	x			
10	¿existe seguimiento continuo a los procesos que realiza la cooperativa?	x			
TOTAL		8	2		

Elaborado por: MAM	Fecha: 10/12/2017
Revisado por:	Fecha:

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO**

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} * 100$$

$$\text{NIVEL DE CONFIANZA} = \frac{8}{10} = 80\%$$

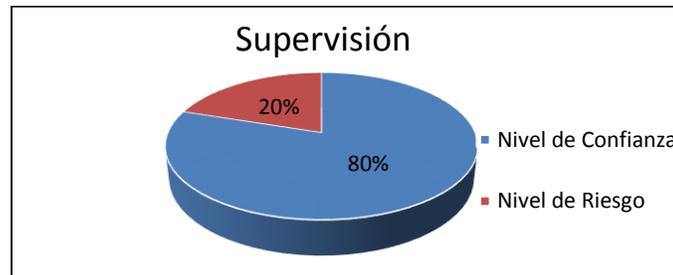
$$\text{NIVEL DE RIESGO} = 100\% - 80\% = 20\%$$

Tabla 11 CALIFICACIÓN SUPERVISIÓN

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
Elaborado por: Mónica Malán

Gráfico 5 CALIFICACIÓN SUPERVISIÓN



Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema
Elaborado por: Mónica Malán

Interpretación:

Luego de realizar un análisis al componente Información y Comunicación al departamento financiero de la cooperativa mediante la aplicación del cuestionario se obtuvo como resultado que el nivel de confianza es alto ya que representa el 80% y el nivel de riesgo es bajo ya que representa el 20%. Mediante la aplicación del cuestionario se puede evidenciar que es necesario establecer procedimientos que agilicen la revisión y el procesamiento de la información, esto permitirá que la documentación sea entregada de acuerdo a los plazos establecidos por la administración tributaria.

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGO**

Tabla 12 CALIFICACIÓN NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO DE CONTROL

COMPONENTE	NIVEL DE CONFIANZA		RIESGO DE CONTROL	
Ambiente de Control	82%	Alto	18%	Bajo
Evaluación de Riesgo	60%	Moderado	40%	Moderado
Actividades de Control	75%	Moderado	25%	Moderado
Información y Comunicación	80%	Alto	20%	Bajo
Supervisión	80%	Alto	20%	Bajo
CALIFICACIÓN NIVEL DE CONFIANZA Y DE RIESGO DE CONTROL	75%	MODERADO	25%	MODERADO

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema

Elaborado por: Mónica Malán

Tabla 13 CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Nivel de Confianza (NC)		Nivel de Riesgo (NR)	
Bajo	15%-50%	Alto	85%-50%
Moderado	51%-75%	Moderado	49%-25%
Alto	76%-95%	Bajo	24%-5%

Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema

Elaborado por: Mónica Malán

Gráfico 6 CALIFICACIÓN EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



Fuente: COAC Matriz Fernando Daquilema

Elaborado por: Mónica Malán

Interpretación

De acuerdo a los resultados obtenidos tras realizar la evaluación del sistema de Control Interno a través del método COSO I, a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, se puede evidenciar un nivel de confianza moderado que representa el 75% y un nivel de riesgo moderado que representa el 25%, es decir que la entidad ha establecido medidas necesarias, que le permiten llevar un control adecuado de todas las operaciones realizadas, esto no implica que la administración tome medidas que minimicen todos los posibles riesgos a fin de instaurar un sistema de control interno sólido y confiable.

Elaborado por: MAM	Fecha: 14/12/2017
Revisado por:	Fecha:

COAC FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
INFORME DE CONTROL INTERNO

AC – ICI
1/1

Riobamba, 11 de Enero de 2018

Señor

Pedro Khipo

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de MYM Auditor Independiente, al mismo tiempo me permito comunicarle que parte del trabajo de auditoría tributaria realizado y en base a la planificación se ha procedido a evaluar el sistema de control interno administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Matriz Fernando Daquilema, por el período 2016, mediante la aplicación de cuestionarios por cada componente que conforma el COSO I, ya que el establecimiento y mantenimiento de este sistema es de exclusiva responsabilidad de la administración que a través de dicha evaluación se ha obtenido como resultado un nivel de confianza moderado ya que representa el 75% y un nivel de riesgo moderado ya que representa el 25%, detallando los siguientes Hallazgos:

EL PERSONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA NO RECIBE CAPACITACIONES

H 1: El personal que labora en el área administrativa no recibe capacitaciones en materia tributaria por lo que cuentan con conocimientos básicos.

R1: El gerente de la cooperativa debe asignar recursos para ejecutar programas de capacitación en materia tributaria.

LAS FACTURAS DE COMPRAS NO SON REGISTRADAS AL MOMENTO QUE OCURRE EL MOVIMIENTO.

H2: Las facturas receiptadas dentro de la entidad no son registradas de forma inmediata, provocando que las emisiones de las respectivas retenciones se retrasen.

R2: Coordinar conjuntamente con el personal de la cooperativa para que la documentación receiptada sea procesada de forma inmediata, para evitar omisión de valores.

LA ENTREGA DE COMPROBANTES DE RETENCIÓN SON EMITIDOS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA ADMINISTRACIÓN.

H3: Los colaboradores del área administrativa no emiten a tiempo los respectivos comprobantes de retención, razón por la cual existe desconformidad por parte de los proveedores.

R3: La administración debe establecer cronogramas de trabajo para agilizar los procesos de autorización de la documentación para realizar los respectivos registros y emisión de comprobantes dentro de los plazos establecidos en la LORTI.

INCONSISTENCIA EN LAS DECLARACIONES REALIZADAS

H4: Los valores declarados en el Formulario 104 IVA no coinciden, con la declaración anual en el Formulario 103 de la RFIR y el ya que existe una diferencia de \$108091,08 en las ventas tarifa 0%.

R4: La contadora debe sumar todos los valores a declarar, verificando las veces que sean necesarias cada uno de los montos, registrados para que al momento de declararlos no existan diferencias.

Atentamente

Mónica A. Malán I.

AUDITOR EXTERNO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La auditoría tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema del cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, período 2016, permitió obtener conclusiones en base a técnicas y procedimientos de auditoría aplicada durante su desarrollo, los cuales se detallan a continuación:

- El personal que labora en el área administrativa no recibe capacitaciones en materia tributaria por lo que cuentan con conocimientos básicos, esto dificulta el desenvolvimiento del personal al momento de registrar y emitir comprobante.
- Las facturas receiptadas dentro de la entidad no son registradas de forma inmediata, provocando que las emisiones de las respectivas retenciones se retrasen y el proveedor no las acepte, puesto que se encuentran fuera de tiempo, provocando que dichas retenciones sean asumidas por la Cooperativa.
- Los valores declarados en el Formulario 104 IVA no coinciden, con la declaración anual en el Formulario 103 de la RFIR y el ya que existe una diferencia de \$108091,08 en las ventas tarifa 0%, ocasionando que los valores declarados no sean los correctos.

RECOMENDACIONES

Luego de realizar el respectivo análisis se puede emitir las siguientes recomendaciones:

- El gerente de la Cooperativa debe implementar dentro de la planificación, capacitaciones en materia tributaria al personal del área administrativa, puesto que esto ayudará a obtener un mejor desenvolvimiento laboral.
- Implementar un cronograma de actividades que permita agilizar el proceso de aprobación de los respectivos comprobantes, a su vez debe socializar o delegar a ciertos colaboradores para que hagan el respectivo seguimiento de registro emisión y pago de los comprobantes.
- La contadora debe revisar continuamente que se hayan registrado todos los comprobantes, así como también debe llevar un control en hojas de cálculo de todas las compras y ventas realizadas y contabilizadas en libros vs documentación.

BIBLIOGRAFÍA Y PÁGINAS WEB.

Bibliografía

Cando, W. M. (2017). Auditoría Tributaria a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema. Riobamba: Escuela Superior Politecnica de Chimborazo.

Código Tributario. (2016). Código Tributario. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Córdova, B. (2014). Auditoría Tributaria a la COAC Ñuka Lacta Ltda. Riobamba.

Illapa, C. A. (2013). Auditoría Tributaria a la Industria Gráfica " EDITEXT". Riobamba.

Ley de Cooperativas. (2007). Quito: Comisión de Legislación y Codificación.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2017). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2016). Quito.

Rodríguez, E. (Octubre de 2013). Nuñez Dubón y Asociados.

Web grafía

www.sri.gob.ec

www.contraloria.gob.ec

www.seps.gob.ec/

Linkografía

Economipedia. (Diciembre de 2016). *OBLIGACIONES TRIBUTARIAS*. Obtenido de <http://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>:

Implacex. (2015). *IMPLACEX - INSTITUTO PROFESIONAL*. Obtenido de <http://biblioteca.iplacex.cl/MED/Auditor%C3%ADa%20tributaria.pdf>

Internos, S. D. (2015). *SII*. Obtenido de http://www.sii.cl/principales_procesos/auditoria_tributaria.htm

Ugaz, J. (2016). *CONTABILIDAD EN PERU*. Obtenido de <http://ugazjose.blogspot.com/p/la-auditoria-tributaria.html>

ANEXOS

Anexo 1: CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES N.- 001

En la ciudad de Riobamba a los 15 días del mes de Noviembre del 2017 comparecen la firma del contrato de prestación de servicios profesionales, por un lado el Ing. Pedro Khipo en calidad de **CONTRATANTE** y por otra parte la Sra. Mónica Alexandra Malán Ilvis con C.I. N.- 060455082-2 quien se le denominará **CONTRATADA**.

PRIMERO. - OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la realización de una auditoría tributaria, mismo que tiene como finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias presentadas al Servicio de Rentas Internas por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema correspondientes al período 2016.

SEGUNDO. - OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL AUDITOR

Para el cumplimiento del presente contrato el Auditor se Compromete a:

- Desarrollar la Auditoría de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptada.
- Guardar absoluta reserva sobre la información presentada por la empresa durante el desarrollo del presente contrato.
- Emitir comentarios, conclusiones y recomendaciones destinadas a mejorar las debilidades encontradas dentro de la Auditoría.

TERCERO. - DURACIÓN

El presente contrato tiene una duración de 60 días, contados a partir de la entrega de la Carta de Notificación de Inicio de Auditoría, y culminará con la entrega del Informe de Auditoría.

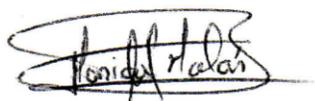
CUARTO. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Para efectos del desarrollo del trabajo, el **CONTRATANTE** suministrará de forma oportuna al **CONTRATADO** la información requerida, la cual servirá de base para el desarrollo de la Auditoría.

En señal de conformidad y como constancia las partes acuerdan firmar el presente contrato, en la Ciudad de Riobamba, el 15 de noviembre del 2014.



Ing. Pedro Khipo
GERENTE GENERAL



Mónica Malán
AUDITOR EXTERNO

Anexo 2: NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA.

AC – VP
1/1

OFICIO N.- 001-002

Riobamba, 20 de noviembre del 2017

Ingeniero

Pedro Khipo

GERENTE DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “FERNANDO DAQUILEMA” LTDA.

Ref.: Notificación de Inicio de Auditoría

De mi Consideración. -

De acuerdo a lo señalado en la referencia, me es grato informar a usted que conforme al Contrasto de Servicios Profesionales N.- 001, correspondiente a efectuar la Auditoría Tributaria al período comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016, informo a usted que el equipo de auditoría estará Integrado por las siguientes personas:

NOMBRES	CÉDULA	RESPONSABILIDAD
Mónica Malán	060455082-2	Auditor Independiente.

Esta auditoría se desarrollará en base a las Normas de auditoría Generalmente Aceptadas, así como las Normas Internacionales de Auditoría: el trabajo se ejecutará a partir del sábado 25 de Noviembre del 2017 hasta el 22 de enero del 2018 y tiene como objeto general llevar a cabo una evaluación del control interno así como del rubro mencionado en el párrafo primero, mediante técnicas y procedimientos que permitan constatar si las actividades desarrolladas son correctas y están de acuerdo con la normativa legal vigente a nuestro país y dar sugerencias a soluciones estratégicas sobre los hallazgos encontrados, cabe informar que toda información recopilada por el equipo de auditoría será estrictamente confidencial.

Así también comprometemos a:

1. Las personas que laboran dentro de la empresa a proporcionar la información que sea necesaria a fin de llevar a cabalidad el trabajo de auditoría y;
2. Se proporcione al equipo de auditoría un espacio físico necesario, en calidad de préstamo con las seguridades respectivas para la ejecución del trabajo

Atentamente.

Mónica Malán

AUDITOR EXTERNO

Anexo 3: PROGRAMA DE AUDITORÍA

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA PERÍODO 2016
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

Elaborado por: Mónica Alexandra Malán Ilvis

Componente: Área Financiera

Objetivo del Programa: Establecer procedimientos para verificar si la Cooperativa cumple con las políticas institucionales y la Normativa Tributaria vigente.

N.-	DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS	REF.: P/T	FECHA	ELAB POR
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
1	Notifique el inicio de la Auditoría a las autoridades de la cooperativa	NA1/1	25/11/2017	MAM
2	Efectué la Visita Preliminar y realice una Cédula Narrativa	VP1/1	27/11/2017	MAM
3	Realice una encuesta dirigida a la contadora	EC2/2	27/11/2017	MAM
4	Realice la matriz de evaluación riesgos	MER 1/1	30/11/2017	MAM
5	Realice el Memorando de Planificación	MP1/8	1/12/2017 4/12/2017	MAM
FASE II: EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO				
6	Establezca escala para medir el nivel de riesgo y confianza	NC1/1	4/12/2017	MAM
7	Evalué el Sistema de Control Interno por Componentes.	CI 1/10	5/12/2017 13/12/2017	MAM
8	Aplice la matriz de evaluación de Riesgos.	MER 1/1	14/12/2017	MAM
9	Elabore un informe de control interno	ICI	16/12/2017	MAM
FASE III: ANÁLISIS DE ÁREAS CRÍTICAS				
10	Realice un análisis del cumplimiento tributario cotejando los libros contables y las declaraciones de la cooperativa	AC	18/12/2017 28/12/2018	MAM
11	Realice una matriz con los resultados obtenidos de la evaluación	M R	9/1/2018	MAM

12	Elabore hojas de hallazgos de las deficiencias encontradas.	HH	10/1/2018	MAM
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS				
13	Emita y presente el borrador del informe de auditoría.	BI	15/1/2018 18/1/2018	MAM
14	Emita el informe de Auditoría.	IA	20/1/2018 22/1/2018	MAM

Realizado por:	MAM	Fecha:	25/11/2017
Revisado por:		Fecha:	

Anexo 4: RUC de la Cooperativa



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0691706710001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
TIPO DE CONTRIBUYENTE: POPULAR Y SOLIDARIO\ SISTEMA FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO\
REPRESENTANTE LEGAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
KHIPO PILCO PEDRO VICENTE
CONTADOR: MENDOZA BUNAY ANA LUCIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/03/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 22/03/1990
FEC. INSCRIPCION: 25/09/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 31/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: VELASCO Calle: VELOZ Número: 24-16 Intersección: LARREA Y ESPAÑA Referencia ubicación: ATRAS DEL COLEGIO MALDONADO, EDIFICIO DE TRES PISOS COLOR TOMATE
Telefono Trabajo: 032962706 Celular: 0969154343 Email: anamendoza@coopdaquilema.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_ SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 014
JURISDICCION: \ ZONA 3\ CHIMBORAZO

ABIERTOS: 14
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RARE020608

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA

Fecha y hora: 31/05/2017 12:02:57

Anexo 5: ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

EJERCICIO 2016

Periodo 2016-12-31 00- al 2016-12-31

ACTIVO				
-11	FONDOS DISPONIBLES			10,395,927.94
-1101	CAJA		896,822.91	
110105	EFFECTIVO		896,822.91	
11010505	CAJA GENERAL	876,263.26		
11010530	CAJA CAJERO AUTOMATICO	20,359.65		
110110	CAJA CHICA		200.00	
11011005	CAJA CHICA	200.00		
-1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS		9,439,288.97	
-110305	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		211,258.31	
11030505	C.CTE.BCO.CENTRAL DEL ECUADOR	206,361.31		
11030510	CTA CTE DINERO ELECTRONICO	4,897.00		
-110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		9,222,444.26	
11031005	BANCO GUAYAQUIL	200,080.60		
11031010	CTA CTE PICHINCHA	4,148,192.29		
11031015	CTA AHORROS PICHINCHA	13,646.73		
11031020	BANCODESARROLLO	93,390.14		
11031030	BANCO DEL AUSTRO	750,445.81		
11031035	PRODUBANCO SERVIPAGOS	40,285.42		
11031040	FINANCOOP	171,285.23		
11031045	FINANCOOP CHEQUES PAIS	3,499,030.36		
11031050	BANCO PACIFICO	31,731.53		
11031055	PRODUBANCO CAJERO	24,124.74		
11031060	BANCO DE MACHALA	250,231.41		
-110320	INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIA		5,586.40	
11032005	COOPERATIVA RIOBAMBA LTDA	5,586.40		
-1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO		59,816.06	
110401	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO		59,816.06	
11040105	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	59,816.06		
-13	INVERSIONES			1,590,602.93
-1305	MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO DE ENTIDADES SECTOR PRIVADO Y SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO			1,592,765.34
-130505	DE 1 A 30 DIAS SECTOR PRIVADO		200,000.00	
13050505	DE 1 A 30 DIAS	200,000.00		
130550	DE 1 A 30 DIAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		1,291,753.34	
13055005	DE 1 A 30 DIAS	1,291,753.34		
-130555	DE 31 A 90 DIAS SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO		101,012.00	
13055505	DE 31 A 90 DIAS	101,012.00		
1399	(PROVISIÓN PARA INVERSIONES)			(2,162.41)
139905	(PROVISIÓN POR DETERIORO EN VALUACIÓN DE INVERSIONES)		(2,162.41)	
13990505	(PROVISIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO Y RESTRINGIDAS)	(2,162.41)		
14	CARTERA DE CREDITOS			45,434,975.18
1402	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO POR VENCER		1,248,240.30	
140205	DE 1 A 30 DIAS		43,406.49	
14020505	DE 1 A 30 DIAS	43,406.49		
140210	DE 31 A 90 DIAS		107,902.97	
14021005	DE 31 A 90 DIAS	107,902.97		
140215	DE 91 A 180 DIAS		157,245.66	
14021505	DE 91 A 180 DIAS	157,245.66		
140220	DE 181 A 360 DIAS		311,735.54	
14022005	DE 181 A 360 DIAS	311,735.54		
140225	DE MÁS DE 360 DIAS		627,949.64	
14022505	DE MÁS DE 360 DIAS	627,949.64		

COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO

EJERCICIO 2016

Periodo 2016-12-31 00- al 2016-12-31

16	CUENTAS POR COBRAR			651,653.56
1602	INTERESES POR COBRAR DE INVERSIONES		21,944.69	
160215	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	21,944.69		
16021510	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO FINANCOOP	1,062.28		
16021515	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO RBBA	3,258.51		
16021520	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO AMBATO	3,294.76		
16021525	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO COOP JEP	2,318.91		
16021530	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO COOP LUCHA CAMPESINA	8,041.48		
16021535	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO NUEVA ESPERANZA	1,511.03		
16021540	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO 4 DE OCTUBRE	91.04		
16021545	MANTENIMIENTO HASTA EL VENCIMIENTO CACPECO	15.91		
16021550	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO BANCO DEL AUSTRO	2,350.77		
1603	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDITOS		568,710.99	
160310	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	10,541.63		
16031005	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	10,541.63		
160320	CARTERA DE MICROCRÉDITO	558,169.36		
16032005	CARTERA DE MICROCRÉDITO	558,169.36		
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS		60,997.88	
169005	ANTICIPOS AL PERSONAL		4,490.00	
169090	OTRAS		56,507.88	
16909020	TRANSACCIONES BANRED	648.90		
16909025	TRANSACCIONES COONECTA	365.00		
16909030	CUENTAS X COBRAR VARIAS	50,823.43		
16909050	PAGO MONEY GRAM	4,670.55		
17	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION			35,493.45
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO		35,493.45	
170210	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	35,493.45		
17021005	DEPARTAMENTO	35,493.45		
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			3,235,215.85
1801	TERRENOS		538,812.70	
180105	TERRENOS	538,812.70		
18010505	TERRENO MATRIZ RIOBAMBA	205,379.78		
18010510	TERRENO CACHA OBRAJE	2,472.72		
18010515	TERRENO LA LIBERTAD	29,685.00		
18010520	TERRENO MATRIZ RIOBAMBA	229,520.00		
18010530	TERRENO GUAYAQUIL CENTRO	71,755.20		
1802	EDIFICIOS		1,952,570.65	
180205	EDIFICIOS	1,952,570.65		
18020505	EDIFICIO QUITO NORTE	176,181.91		
18020510	EDIFICIO GUAYAQUIL CENTRO	438,066.76		
18020515	EDIFICIO GUAYAQUIL NORTE	473,639.45		
18020520	EDIFICIO LA LIBERTAD	212,110.25		
18020525	EDIFICIO MATRIZ	652,572.28		
1803	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO		291,751.68	
180305	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	291,751.68		
18030505	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EN CURSO	291,751.68		
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		416,584.88	
180505	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	416,584.88		
18050505	MUEBLES DE OFICINA	239,761.18		
18050510	ENSERES DE OFICINA	16,599.42		
18050515	EQUIPOS DE OFICINA	160,224.28		
1806	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		538,212.44	
180605	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	538,212.44		
18060505	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	538,212.44		

COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO

EJERCICIO 2016

Periodo 2016-12-31 00- al 2016-12-31

190525	GASTOS DE ADECUACIÓN		224,017.06		
19052505	GASTOS DE ADECUACIÓN	224,017.06			
190590	OTROS			28,609.84	
19059005	ENLACE Y COMUNICACIONES	28,609.84			
190599	(AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)			(623,582.66)	
19059905	(AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS DIFERIDOS)	(623,582.66)			
1906	MATERIALES, MERCADERÍAS E INSUMOS				31,725.55
190615	PROVEDURÍA			31,725.55	
19061505	PROVEDURÍA	31,725.55			
1990	OTROS				91,657.63
199010	OTROS IMPUESTOS				
19901005	RETENCION IVA	83.12			
19901010	RETENCION IMPPTO RENTA	74,992.51			
199015	GARANTÍA ARRIENDOS			16,582.00	
1999	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS				(1,605.64)
199905	(PROVISIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES)			(1,605.64)	
19990505	(PROVISIÓN PARA VALUACIÓN DE INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES)	(1,605.64)			
TOTAL ACTIVO					61,930,012.24
PASIVOS					
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO				50,308,652.13
2101	DEPÓSITOS A LA VISTA			20,573,309.83	
210135	DEPÓSITOS DE AHORRO		20,392,384.32		
21013505	DEPÓSITO DE AHORRO ACTIVAS	10,960,172.87			
21013510	DEPÓSITO DE AHORROS INACTIVAS	779,427.53			
21013520	DEPOSITOS DE PLAN CESANTIA	2,531.52			
21013530	DEPOSITO COORPORATIVO	1,072,942.67			
21013540	DEPOSITO DE AHORRO REPRESENTACIÓN	45.26			
21013545	DEPÓSITO AHORRO PROGRAMADO	431,024.32			
21013550	DEPOSITOS DE AHORRO PROGRAMADO EMPLEADOS	216,067.95			
21013585	DEPOSITOS DE AHORRO BONO DESARROLLO	76,232.53			
21013590	DEPOSITOS DE AHORRO KULLKI MIRAK	6,853,939.67			
210150	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR			180,925.51	
21015005	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR (DEP. CHEQUES)	180,925.51			
2103	DEPÓSITOS A PLAZO				29,465,287.72
210305	DE 1 A 30 DÍAS			5,641,404.67	
21030505	DE 1 A 30 DÍAS	5,641,404.67			
210310	DE 31 A 90 DÍAS			8,318,019.83	
21031005	DE 31 A 90 DÍAS	8,318,019.83			
210315	DE 91 A 180 DÍAS			7,106,750.71	
21031505	DE 91 A 180 DÍAS	7,106,750.71			
210320	DE 181 A 360 DÍAS			7,762,424.76	
21032005	DE 181 A 360 DÍAS	7,762,424.76			
210325	DE MÁS DE 361 DÍAS			636,687.75	
21032505	DE MÁS DE 361 DÍAS	636,687.75			
2105	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS				270,054.58
210505	DEPÓSITOS RESTRINGIDOS			270,054.58	
21050505	DEPÓSITOS AHORRO ENCAJE	270,054.58			
25	CUENTAS POR PAGAR				1,315,673.95
2501	INTERESES POR PAGAR				933,057.93
250115	DEPÓSITOS A PLAZO			914,210.13	
25011505	A PLAZO FIJO	914,210.13			
250135	OBLIGACIONES FINANCIERAS			18,847.80	
25013505	INTERES DE CONAFIPSE	11,893.30			
25013510	INTERES DE OIKOCREDIT	6,954.50			

COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
BALANCE GENERAL
CONSOLIDADO

EJERCICIO 2016

Periodo 2016-12-31 00- al 2016-12-31

26061005	DE 31 A 90 DÍAS	215,650.08		
260615	DE 91 A 180 DÍAS		231,974.34	
26061505	DE 91 A 180 DÍAS	231,974.34		
260620	DE 181 A 360 DÍAS		484,799.23	
26062005	DE 181 A 360 DÍAS	484,799.23		
260625	DE MÁS DE 360 DÍAS		988,837.32	
26062505	DE MÁS DE 360 DÍAS	988,837.32		
29	OTROS PASIVOS			251,505.96
2990	OTROS			251,505.96
299005	SOBRANTES DE CAJA		27,895.71	
29900505	SOBRANTES DE CAJA	27,895.71		
299090	FONDOS VARIOS		223,610.25	
29909025	JUBILACIÓN	69,045.97		
29909035	DESAHUCIO	14,489.75		
29909040	SEGURO DESGRAVAMEN VIGENTE	140,074.53		
	TOTAL PASIVOS			54,996,225.31
	PATRIMONIO			
31	CAPITAL SOCIAL			3,201,983.71
3103	APORTES DE SOCIOS		3,201,983.71	
310305	CERTIFICADOS DE APORTACION		2,926,461.67	
31030506	CERTIFICADOS DE APORTACION	2,926,461.67		
310310	CERTIFICADOS DE APORTACION(INACT)		275,522.04	
31031005	CERTIFICADOS DE APORTACION(INACT)	275,522.04		
33	RESERVAS			1,993,378.56
3301	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL		1,991,015.64	
330105	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE		1,986,148.48	
330115	FONDOS DE PREV. ASIST. SOCIAL		4,867.16	
3303	ESPECIALES			22.92
330305	RESERVAS ESPECIALES COOP		22.92	
3305	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO			2,340.00
330505	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO		2,340.00	
33050505	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	2,340.00		
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES			1,422,697.62
3401	OTROS APORTES PATRIMONIALES		1,422,697.62	
340110	APORTE PATRIMONIAL		868,154.54	
340115	OTROS APORTES PATRIMONIALES		554,543.08	
35	SUPERÁVIT POR VALUACIONES			34,010.29
3501	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES, EQUIPO Y OTROS		34,010.29	
350105	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES, EQUIPO Y OTROS		34,010.29	
35010505	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	34,010.29		
	TOTAL PATRIMONIO			6,652,070.18
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			61,648,295.49
	UTILIDAD EJERCICIO			281,716.75
	TOTAL GENERAL			61,930,012.24
	CUENTAS DE ORDEN			
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			4,702,428.64
7103	ACTIVOS CASTIGADOS		434,609.87	
710310	CARTERA DE CRÉDITOS		434,609.87	
71031010	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO	16,854.27		

X



COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CONSOLIDADO

Fecha de corte : 2016-12-31 al 2016-12-31

INGRESOS			
51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS		
5101	DEPÓSITOS		30,234.16
510110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS E INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	30,234.16	
51011005	INTERES CTA. CTE.	7,247.79	
51011010	INTERESES CTA. AHORROS	22,986.37	
5103	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES		81,258.00
510315	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO		81,258.00
51031505	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	81,258.00	
5104	INTERESES DE CARTERA DE CRÉDITOS		9,942,001.94
510410	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO		136,012.10
51041005	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO PRIORITARIO	136,012.10	
510420	CARTERA DE MICROCRÉDITO		9,576,995.40
51042005	CARTERA DE MICROCRÉDITO DE MORA	9,576,995.40	
510450	DE MORA		228,994.44
51045005	DE MORA COMERCIAL PRIORITARIO	9,602.14	
51045010	DE MORA CONSUMO PRIORITARIO	4,585.60	
51045020	DE MORA MICROCRÉDITO	214,806.70	
54	INGRESOS POR SERVICIOS		182,981.93
5404	MANEJO Y COBRANZAS		97,330.76
540405	NOTIFICACIONES	94,790.04	
540415	RECARGO ATRAZO 15 DIAS	2,540.72	
5405	SERVICIOS COOPERATIVOS		4.00
540525	CAPACITACION COOPERATIVISMO	4.00	
5490	OTROS SERVICIOS		85,647.17
549005	TARIFADOS CON COSTO MÁXIMO		10,572.40
54900505	REPOSICION DE LIBRETAS AHORRO	4,338.48	
54900510	SERVICIOS CAJERO AUTOMATICO	116.21	
54900515	CERTIFICACIONES	3,466.93	
54900530	TRANSFERENCIAS BANCARIAS	1,170.86	
54900555	ESTADO DE CUENTA	6.60	
54900570	SERVICIOS CAJERO AUTOMÁTICO	138.60	
54900595	TRANSF HOME BANKING	73.80	
54900596	CHEQUES DEVUELTOS	1,260.92	
549010	TARIFADOS DIFERENCIADOS		75,074.77
54901010	BONO BDH	39,348.32	
54901020	SERVIPAGOS	19,294.32	
54901025	PUNTOMATICO	16,279.37	
54901030	CAJERO AUTOMATICO	152.76	
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		47,650.34
5501	UTILIDADES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES		11,127.48
550105	UTILIDADES EN ORG. INTEGRACION	11,127.48	
5503	DIVIDENDOS O EXCEDENTES POR CERTIFICADOS DE APORTACIÓN		15,300.00

Página: 1 / 6



COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CONSOLIDADO

Fecha de corte : 2016-12-31 al 2016-12-31

4401	INVERSIONES			2,162.41
440105	INVERSIONES		2,162.41	
44010505	INVERSIONES	2,162.41		
4402	CARTERA DE CRÉDITOS			1,151,215.99
440220	CRÉDITO DE CONSUMO PRIORITARIO		15,000.00	
440240	MICROCRÉDITO		1,136,215.99	
4403	CUENTAS POR COBRAR			36,050.00
440310	OTRAS		36,050.00	
44031005	OTRAS	36,050.00		
4405	OTROS ACTIVOS			1,605.64
440505	OTROS ACTIVOS		1,605.64	
44050505	OTROS ACTIVOS	1,605.64		
45	GASTOS DE OPERACION			5,445,227.57
4501	GASTOS DE PERSONAL			2,729,744.26
450105	REMUNERACIONES MENSUALES		1,802,492.69	
45010501	REMUNERACION PERMANENTE	1,793,018.73		
45010530	VACACIONES	9,473.96		
450110	BENEFICIOS SOCIALES		207,304.17	
45011005	DECIMO TERCER SUELDO	150,042.02		
45011010	DECIMO CUARTO SUELDO	57,262.15		
450120	APORTES AL IESS		224,475.73	
45012005	APORTES AL IESS	224,475.73		
450135	FONDO DE RESERVA IESS		197,252.65	
45013505	FONDOS DE RESERVA IESS	132,382.55		
45013510	JUBILACIÓN	47,338.42		
45013515	DESAHUCIO	17,531.68		
450190	OTROS		298,219.02	
45019010	RECOMPENSAS Y GRATIFICACIONES	9,814.12		
45019030	CAPACITACION	77,979.59		
45019035	VIATICOS Y MOVILIZACION	42,926.37		
45019040	SUBSISTENCIAS	41,763.78		
45019050	AGASAJO NAVIDEÑO	58,399.36		
45019055	UNIFORMES	46,087.88		
45019060	OTROS GASTOS PERSONAL	19,807.47		
45019065	GASTOS DE VIAJES EXTERIOR	1,440.45		
4502	HONORARIOS			422,483.92
450205	DIRECTORES		101,614.30	
45020505	CONSEJO DE ADMINISTRACION	59,358.55		
45020510	CONSEJO DE VIGILANCIA	33,135.30		
45020525	TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE CONSEJOS	6,323.25		
45020540	CAPCITACION CONSEJOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA	2,797.20		
450210	HONORARIOS PROFESIONALES		320,869.62	
45021005	GERENTE GENERAL	73,487.62		
45021010	AUDITORIA EXTERNA	7,392.00		
45021015	ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA	138,712.27		
45021020	SERVICIOS OCACIONALES	101,277.73		

Página: 3 / 6



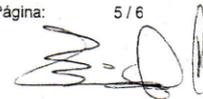
COOPERATIVA FERNANDO DAQUILEMA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CONSOLIDADO

Fecha de corte : 2016-12-31 al 2016-12-31

4505	DEPRECIACIONES			267,427.71
450515	EDIFICIOS		81,655.45	
45051505	EDIFICIOS	81,655.45		
450525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		36,080.15	
45052505	EQUIPOS DE OFICINA	36,080.15		
450530	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN		77,654.40	
45053005	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	77,654.40		
450535	UNIDADES DE TRANSPORTE		62,471.44	
45053505	UNIDADES DE TRANSPORTE	62,471.44		
450540	EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN		5,376.28	
450590	OTROS		4,189.99	
45059010	EQUIPO DE AMPLIFICACION	2,315.43		
45059015	EQUIPO DE SEGURIDAD	1,384.24		
45059030	GENERADOR DE PLANTA	490.32		
4506	AMORTIZACIONES			113,308.95
450615	GASTOS DE INSTALACIÓN		31,059.37	
45061505	GASTOS DE INSTALACIÓN	31,059.37		
450620	ESTUDIOS		863.76	
45062005	ESTUDIOS	863.76		
450625	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN		33,954.61	
45062505	PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	33,954.61		
450630	GASTOS DE ADECUACIÓN		36,725.66	
45063005	GASTOS DE ADECUACIÓN	36,725.66		
450690	OTROS(ENLACES Y COMUNICACION)		10,705.55	
4507	OTROS GASTOS			592,570.95
450705	SUMINISTROS DIVERSOS		122,906.03	
45070505	MATERIALES DE OFICINA	48,262.82		
45070510	MATERIALES DE LIMPIEZA	7,867.33		
45070515	MATERIALES Y SUMIN. DIVERSOS	35,624.15		
45070520	MAT Y SUMINIST COMPUTACION	28,357.43		
45070525	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA MENORES	2,794.30		
450715	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		240,349.65	
45071505	MANTENIMIENTO GENERADOR	807.87		
45071510	MANTENIMIENTO VEHICULOS	25,994.35		
45071515	MANTENIMIENTO MOTOS	3,855.51		
45071520	MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO	37,117.30		
45071525	MANTENIMIENTO MUEBLES ENSERES, EQUI	7,452.99		
45071530	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	16,372.39		
45071535	MANTENIMIENTO PARQUE CALIFORNI	18,791.52		
45071540	SWICHT BANRED Y ENLACES Y COMU	102,387.02		
45071545	MANTENIMIENTO OFICINAS	12,122.01		
45071550	COMBUSTIBLE	15,448.69		
450790	OTROS GASTOS		229,315.27	
45079020	GASTOS ASAMBLEA ANUAL	6,021.76		
45079025	IMPREVISTOS	13,567.50		
45079045	INCENTIVO SOCIOS	116,562.34		

Página: 5 / 6



Anexo 6: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

**COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
DECLARACION FORMULARIO 104**

VALORES SEGÚN LIBROS CONTABLES												DIFERENCIAS ENCONTRADAS		MARCA DE AUDITORÍA
MES	COMPRAS SEGÚN LIBROS			VALOR COMPRAS SEGÚN DECLARACION F_104								SEGÚN AUDITORIA		
	COMPRAS 12%	COMPRAS RISE	TARIFA VIGENTE	IMPUESTO CAUSADO	TOTAL COMPRAS CASILLERO 519	IMPUESTO GENERADO CASILLERO 529	IMPUESTO CAUSADO CASILLERO 601	RET. IVA QUE LE HA SIDO EFECTUADAS CASILLERO 609	TOTAL IMPUESTO RETENIDO CASILLERO 799	TOTAL CONSOLIDADO CASILLERO 859	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	DIF. EN COMPRAS	DIF. EN IMPUESTO	
ENERO	147345,52	9511,93	12%	17681,4624	156857,45	17681,46	738,09	69,84	8488,09	9156,33	9156,33	0	0,00	✓
FEBRERO	102347,31	16354,13	12%	12281,6772	118701,44	12281,68	730,32	73,95	7234,6	7890,97	7890,97	0	0,00	✓
MARZO	259257,76	7408,72	12%	31110,9312	266666,48	31110,93	762,42	66,77	12925,43	13621,08	13621,08	0	0,00	✓
ABRIL	144924,4	22751,64	12%	17390,928	167676,04	17390,93	1033,66	48,34	10730,51	11715,83	11715,83	0	0,00	✓
MAYO	166442,98	24110,37	12%	19973,1576	190553,35	19973,16	883,71	100,59	12124,34	12907,46	12907,46	0	0,00	✓
JUNIO	188214,19	13616,97	12%	22585,7028	201831,16	22585,7	613,24	42,79	13833,51	14403,96	14403,96	0	0,00	✓
JULIO	68699,32	19194,08	12%	8243,9184	87893,4	8243,92	1052,55	118,44	14983,39	15917,5	15917,5	0	0,00	✓
AGOSTO	144723,23	11425,6	14%	20261,2522	156148,83	20261,25	419,66	83,93	12503,37	12839,1	12839,1	0	0,00	✓
SEPTIEMBRE	198866,93	51003,29	14%	27841,3702	249870,22	27841,37	1504,18	122,95	15211,32	16592,55	16592,55	0	0,00	✓
OCTUBRE	175716,06	19287,34	14%	24600,2484	195003,4	24600,25	3384,67	589,87	13958,85	16753,65	16753,65	0	0,00	✓
NOVIEMBRE	139908,99	7262,72	14%	19587,2586	147171,71	19587,26	819,01	83,38	12699,34	13434,97	13434,97	0	0,00	✓
DICIEMBRE	270596,24	41679,31	14%	37883,4736	312275,55	37883,47	820,53	83,12	19820,55	20557,96	20557,96	0	0,00	✓
TOTAL	2007042,93	243606,1		259441,3806	2250649,03	259441,3824	12762,04	1483,97	154513,3	165791,36	165791,36	0	0,00	

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
DECLARACION FORMULARIO 104

DECLARACION IVA												
VALORES SEGÚN LIBROS CONTABLES				VALORES SEGÚN DECLARACION F_104					DIFERENCIAS ENCONTRADAS			
MES	VENTAS 12%	VENTAS 0%	TARIFA VIGENTE	IMPUESTO CAUSADO	TOTAL VENTAS CASILLERO 419	IMPUESTO GENERADO CASILLERO 429	IMP. A LIQUIDAR CASILLERO 484	IMP. A LIQUIDAR CASILLERO 499	TOTAL IMPUESTO A PAGAR POR PERCEPCIÓN CASILLERO 699	DIF. EN VENTAS	DIF. EN IMPUESTO	MARCA
ENERO	6150,68	861490,13	12%	738,09	867640,81	738,09	738,09	738,09	668,24	0,00	0,00	✓
FEBRERO	6085,96	787303,09	12%	730,32	793389,05	730,32	730,32	730,32	656,37	0,00	0,00	✓
MARZO	6353,5	727970,65	12%	762,42	734324,15	762,42	762,42	762,42	695,65	0,00	0,00	✓
ABRIL	8613,85	802445,49	12%	1033,66	811059,34	1033,66	1033,66	1033,66	985,32	0,00	0,00	✓
MAYO	7364,23	835803,58	12%	883,71	843167,81	883,71	883,71	883,71	783,12	0,00	0,00	✓
JUNIO	4855,64	847630,52	14%	613,24	852486,16	613,24	613,24	613,24	570,45	0,00	0,00	✓
JULIO	7518,25	873554,99	14%	1052,55	881073,24	1052,55	1052,55	1052,55	934,11	0,00	0,00	✓
AGOSTO	2997,57	897478,58	14%	419,66	900476,15	419,66	419,66	419,66	335,73	0,00	0,00	✓
SEPTIEMBRE	10744,15	852396,07	14%	1504,18	863140,22	1504,18	1504,18	1504,18	1381,23	0,00	0,00	✓
OCTUBRE	24176,19	858719,91	14%	3384,67	882896,10	3384,67	3384,67	3384,67	2794,8	0,00	0,00	✓
NOVIEMBRE	5850,05	869165,18	14%	819,01	875015,23	819,01	819,01	819,01	735,63	0,00	0,00	✓
DICIEMBRE	5860,95	966028,37	14%	820,53	971889,32	820,53	820,53	820,53	737,41	0,00	0,00	✓
TOTAL	96571,02	10179986,56		12762,04	10276557,58	12762,04	12762,04	12762,04	11278,06	0	0	

COAC MATRIZ FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
CONCILIACION DECLARACION RET. IVA V.S. LIBROS

VALORES SEGÚN LIBROS V.S. DECLARACIONES														
MES	SEGÚN REGISTRO EN LIBROS						SEGÚN DECLARACION F_104						DIFERENCIA	MARCA DE AUDITORÍA
	RET. 10%	RET. 20%	RET. 30%	RET. 70%	RET. 100%	TOTAL RETENCION IVA	CASILLERO 721	CASILLERO 723	CASILLERO 725	CASILLERO 729	CASILLERO 731	TOTAL DECLARACION CASILLERO 799		
ENERO	565,23	237,74	784,96	2800,21	4099,95	8488,09	565,23	237,74	784,96	2800,21	4099,95	8488,09	0	✓
FEBRERO	105,49	368,88	700,97	2188,03	3871,23	7234,6	105,49	368,88	700,97	2188,03	3871,23	7234,6	0	✓
MARZO	1088,11	300,02	2064,86	5538,36	3934,08	12925,43	1088,11	300,02	2064,86	5538,36	3934,08	12925,43	0	✓
ABRIL	83,33	328,86	1452,5	2797,55	6068,27	10730,51	83,33	328,86	1452,5	2797,55	6068,27	10730,51	0	✓
MAYO	33,09	747,53	1221,93	3672,71	6449,08	12124,34	33,09	747,53	1221,93	3672,71	6449,08	12124,34	0	✓
JUNIO	102,28	467,53	3329,6	4554,36	5379,74	13833,51	102,28	467,53	3329,6	4554,36	5379,74	13833,51	0	✓
JULIO	58,05	369,1	3358,18	5381,74	5816,32	14983,39	58,05	369,1	3358,18	5381,74	5816,32	14983,39	0	✓
AGOSTO	72,09	749,7	1144,08	3200,23	7337,27	12503,37	72,09	749,7	1144,08	3200,23	7337,27	12503,37	0	✓
SEPTIEMBRE	185,36	451,46	3121,01	4849,61	6603,88	15211,32	185,36	451,46	3121,01	4849,61	6603,88	15211,32	0	✓
OCTUBRE	129,91	479,75	2160,62	3673,95	7514,62	13958,85	129,91	479,75	2160,62	3673,95	7514,62	13958,85	0	✓
NOVIEMBRE	48,85	408,98	1179,32	4599,56	6462,63	12699,34	48,85	408,98	1179,32	4599,56	6462,63	12699,34	0	✓
DICIEMBRE	247,84	625,41	4658,73	5512,72	8775,85	19820,55	247,84	625,41	4658,73	5512,72	8775,85	19820,55	0	✓
TOTAL	2719,63	5534,96	25176,76	48769,03	72312,92	154513,3	2719,63	5534,96	25176,76	48769,03	72312,92	154513,3	0	✓

CRUCE DE INGRESOS DECLARADOS DEL IMPUESTO A LA RENTA V.S. IVA			
CONCEPTO	SEGÚN DECLARACION DEL IVA	SEGÚN DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA	DIFERENCIA
VENTAS 12%	96571,02	96571,02	0
VENTAS GRAVADAS TARIFA 0 Y EX	10179986,56	10288077,64	-108091,08
TOTAL	10276557,58	10384648,66	-108091,08

COAC FERNANDO DAQUILEMA
AUDITORÍA TRIBUTARIA
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
CONCILIACION DECLARACION RET. FUENTE I.R. V.S. LIBROS

CONCILIACION DE RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DECLARADO V.S. LIBROS														MARCA
DESCRIPCION	VALORES SEGÚN LIBROS CONTABLES													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Valor retenido - en relación de dependencia que supera o no la base gravada	817,73	720,91	400	839,09	682,96	662,79	696,79	733,21	747,42	915,98	922,09	1330,87	√	
Valor retenido - servicios / honorarios profesionales	2545,5	3036,14	2661,36	4310,77	4373,4	2455,18	2596,5	3607,37	3493,98	3513,01	3034,07	3724,03	√	
Valor retenido - servicios / predomina el intelecto	65,65	104,84	33,96	38,6	50,62	237,44	20,08	140,25	112,94	197,25	99,45	68,38	√	
Valor retenido - servicios / publicidad y comunicación	30,13	7,1	11,33	14,09	29,95	28,45	40,61	56,58	19,48	19,99	11,5	16,27	√	
Valor retenido - servicios / transporte privado de pasajeros	7,66	1,7	5,54	14,53	1,18	20,94	14,77	28,66	30,77	6,14	19,25	21,72	√	
Valor retenido - transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	745,92	289,65	1533,85	533,74	462,83	953,26	866,27	388,55	973,67	668,71	346,12	1463,65	√	
Valor retenido - arrendamiento / bienes inmuebles	868,9	736,74	730,02	723,45	1093,01	988,2	1489,68	1109,05	898,01	1468,3	1387,96	1127,09	√	
Valor retenido - seguros y reaseguros (primas y cesiones)	27,95	17,32	16,52	16,16	33,85	17,03	17,39	0,77	38,06	18,71	20,07	20,51	√	
Valor retenido - rendimientos financieros	2077,36	1815,03	1733,27	1931,07	1812,3	1946,41	2442,84	1880,95	2130,17	2069,48	1925,55	2411,03	√	
Valor retenido - otras retenciones / aplicables el 2%	746,75	608,77	1330,35	799,47	849,68	1121,04	2037,19	844,27	1087,29	923,57	1036,23	1633,69	√	
Total de retenciones de impuesto a la renta según libros	7933,55	7338,2	8456,2	9220,97	9389,78	8430,74	10222,12	8789,66	9531,79	9801,14	8802,29	11817,24	√	
Total de retenciones de impuesto a la renta según declaraciones (casillero No. 499)	7933,55	7338,2	8456,2	9220,97	9389,78	8430,74	10222,53	8789,66	9531,79	9801,14	8802,29	11817,24	√	
Diferencias	0	0	0	0	0	0	-0,41	0	0	0	0	0	√	

Anexo 8: HALLASGOS

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
1	Inconsistencia en las declaraciones del IVA y las Retenciones del IVA	<p>Según el reglamento de la LORTI Art. 107- A.- Diferencias de Declaraciones y pagos.- El Servicio de Rentas Internas notificará a los contribuyentes sobre las diferencias que se haya detectado en las declaraciones del propio contribuyente, por las que se detecte que existen diferencias a favor del fisco y los comunicará para que presenten las respectivas declaraciones sustitutivas y cancelen las diferencias, disminuyan el crédito tributario o las pérdidas, en un plazo no mayor a veinte días contados desde el día siguiente de la fecha de la notificación.</p>	Al momento de realizar las declaraciones la contadora no ha sumado correctamente las retenciones y las ventas con 0% razón por la cual declara con valores erróneos.	<ul style="list-style-type: none"> • Información errónea al realizar las declaraciones • Evasión de impuestos • Multas y sanciones por parte del ente regulador

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
2	La declaración del impuesto a la Renta presenta inconsistencia	Según la Ley Orgánica De Régimen Tributario Interno Art. 2.- Concepto de renta. - Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de esta Ley.	Descuido por parte de la persona responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias de la cooperativa, debido a que no declara correctamente existe diferencias en saldos con los estados financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Pagos de multas innecesarias que generan pérdidas a la cooperativa

N°	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
4	No se contabilizan los documentos de las transacciones realizadas por la cooperativa de manera inmediata.	Según la norma de control interno 403-10 Cumplimiento de obligaciones. Las obligaciones contraídas por una entidad serán autorizadas, de conformidad a las políticas establecidas para el efecto; a fin de mantener un adecuado control de las mismas, se establecerá un índice de vencimientos que permita que sean pagadas oportunamente para evitar recargos, intereses y multas. Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo. Los gastos adicionales que se originen por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, será de responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión.	La contadora de la cooperativa no registra toda la información de las transacciones realizadas diariamente, razón por la cual no emiten a tiempo las retenciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos para la cooperativa debido a multas e intereses establecidos por el ente regulador • Datos erróneos al realizar las declaraciones

Anexo 9; FACTURAS Y COMPROBANTES DE RETENCIÓN

ELECTROBAHIA CIA. LTDA. FACTURA Nº 002-001 **0030431**
 R.U.C. 0691717399001
 AUTORIZACION S.R.L. Nº 1119527763

ESTROBAHIA CIA. LTDA. ELECTROBAHIA CIA. LTDA. MATRIZ RIOBAMBA LA MARCHA ESP. 19-34 ENTRE LARREA Y COLON
 SOCIAL Y LA MARCHA, Calle 19-34 y Olmedo - Teléfono: (02) 2962706 / 2962707 / 2962708
 RIOBAMBA - ECUADOR

CODIGO	DESCRIPCION	Nº DE SERIE	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
COB-1-1/2P	COBITA PRECISIONY 1 1/2P/LZ	41377	1.00	14.25	14.25
SA-05-01-575-0891	SANQUICHERA OSTER O/575/0891-013	41382	1.00	63.60	63.60
LI-05-4821012	LIQUADORA OSTER 4655-013-000 YEXICANA 3V	41424	1.00	106.36	106.36
JU-TM-23139162	JUEGO DE CUBIERTOS TRAMONTINA 23139/162	41579	1.00	16.45	16.45
JU-TM-23139162	JUEGO DE CUBIERTOS TRAMONTINA 23139/162	41577	1.00	16.45	16.45
ED-CL-3PL2	EDREDON COBERTOR CLOUD 2PL2	41591	1.00	62.50	62.50
CO-ES-1-1/2	COBITA ESPAÑOLA 1 1/2P/LZ	41591	1.00	30.70	30.70
CO-AR-1-1/2P	COBITA PRECISIONY 1 1/2P/LZ	41675	1.00	14.25	14.25
LI-05-4821012	LIQUADORA OSTER 4655-013-000 NEGRA REVERSI	41683	1.00	161.16	161.16
BI-05-4782041	BICICLETA ESTATICA MULTI ORBITAL C/ET-3	41600	1.00	389.25	389.25

SUBTOTAL: 1072.00
 TOTAL DESCUENTO: 306.53
 T.GRAVADO IVA TARIFA 0%: 0.00
 T.GRAVADO IVA TARIFA 14%: 568.46
 T.IMPORTE DEL IVA: 79.58
 TOTAL FACTURA: 648.02
 INTERES FINANCIAMIENTO: 0.00
 TOTAL: 648.04

INDUSTRIAS DE PAPEL PAFELON Cia. Ltda. RUC: 18014032001
 INDUSTRIA DE PAPEL PAFELON S.A. RUC: 282574243874
 INDUSTRIA DE PAPEL PAFELON S.A. RUC: 282574243874

Los productos entregados y recibidos están en buen estado y en perfecto funcionamiento.

Por ELECTROBAHIA CIA. LTDA. *[Firma]*
 LCDA. CLIENTE *[Firma]*
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 Resol. # 1121 del 20/08/2008

ADQUIRENTE (Original: Blanca) - EMISOR (1ª Copia: Amarilla) - ARCHIVO (2ª Copia sin valor para efecto tributario: Rosada)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA COMPROBANTE DE RETENCIÓN
 Dirección Matriz : Veloz 23-34 entre Larrea y Colon - Teléf. 2-962706 -S: 002-001
 RIOBAMBA ECUADOR
 Nº: 0028452

CONTRIBUYENTE ESPECIAL CON Nº DE RESOLUCIÓN 444
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
 RUC. 0691706710001 | AUT: SRI # 1119527763

Nombre del Contribuyente o razón social: *ElectroBahia Cia Ltda*
 R.U.C. o C.I.: *0691717399001*
 Dirección: *La Marcha Esp. 19-34 y Olmedo*
 Factura No.: *002-001-0030431*

ERERCIO FISCAL	DETALLE DE LA RETENCION	BASE IMPONIBLE	% DE LA RETENCION	CODIGO DEL IMPUESTO	TOTAL RETENCION A LA FUENTE
2016	Bienes	568.46	5%		5.68

ERERCIO FISCAL	DETALLE DE LA RETENCION	BASE IMPONIBLE	BASE DEL IVA	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE LA RETENCION	TOTAL RETENCION DEL IVA
2016	Bienes	568.46	79.58		10%	7.96

TOTAL DE RETENCION \$: *13.64*

Riobamba, 21-10-2016
 Lugar y Fecha de otorgamiento
 Agente de Retención
 Firmado Beneficiario

AUT. 2032 María Augusta Guaraca Guaraca RUC. 0602528317001 Fecha de Imp. 28/09/2016 del 0028401 al 0028900 / Caduca el 28 de Septiembre del 2017

Bastidas Guamán Diego Ramiro
ElectroMuebles JADE'S
 * Venta al por mayor y menor de Electrodomésticos y Accesorios para el Hogar
 Dirección Matriz: Chile 29-40 y Carabobo. Telf.: 03 2 942 931
 Cel.: 0980498050 - RIOBAMBA - ECUADOR

RUC: 0604138990001
FACTURA
 N° 001-001 000001232
 AUTORIZACION SRI 1118221220

Fecha de Emisión: 31 de OCTUBRE 2016
 Dirección: Veloz 23-34 entre Larrea y Colón Telf.: 2962-706

INSTITUCIÓN / CLIENTE
 Nombre o Razón Social: CPAC Fernando Daquilema
 CI/RUC: 0691706710001 Guía de Remisión:

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	llo DE OJOS INDUC/GNS UMCO BRNDS Set brilliance	41438	68,42
1	llo DE OJOS INDUC/GNS EXPERTY	41573	39,47
1	llo DE OJOS UMCO S9CS	41573	30,70
1	llo DE OJOS UMCO 4655	41573	87,72
1	llo DE OJOS INDUC/GNS UMCO	41637	65,79
1	MICROONDAS 6 ELEMENTES 705E	41744	114,04
1	OLIO DE PRESIÓN BLANCO UMCO INDUC/GNS	41913	49,12
1	llo DE OJOS UMCO 7201 'INTELES'	42029	48,25
1	OLIO CALIENTE LEGUMINOSO CHEF #36	42127	48,25
1	llo DE OJOS UMCO EXPERTY	42241	39,47
1	llo DE OJOS UMCO OVALADOS 16124	42268	35,09
1	CAJONCILLO UMCO LEGUMINOSO # 36	42264	48,25
		Sub. Total \$	674,56
		T. Grabado IVA Tarifa 0% \$	
		T. Grabado IVA Tarifa 12% \$	674,56
		Importe del IVA \$	94,44
		TOTAL \$	769,00

Imprenta Offset & Digital GRAFI COLOR Ediciones Telf.: 2 941-333 Rbba.
 BAHUANO SALCÁN LUIS RAUL / RUC. 0602136681001 - AUT. SRI. 9336
 F. Aut. 19 Enero 2016 / F. Cad. 19 Enero 2017

ENTREGUE CONFORME RECIBI CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR Doc. categorizado: NO
 Cant. 300 S.: 1101-1400

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA
 Dirección Matriz: Veloz 23-34 entre Larrea y Colón - Teléf. 2-962706 - S: 002-001
 RIOBAMBA ECUADOR

COMPROBANTE DE RETENCIÓN
 N° 0028451

"CONTRIBUYENTE ESPECIAL CON N° DE RESOLUCIÓN 444"
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

RUC. 0691706710001 AUT. SRI # 1119827763

Nombre del Contribuyente o razón social: Bastidas Guamán Diego Ramiro
 Dirección: Chile 29-40 y Carabobo

RENTACION EN LA FUENTE

PERIODO FISCAL	DETALLE DE LA RETENCIÓN	BASE IMPONIBLE	% DE LA RETENCIÓN	CODIGO DEL IMPUESTO	TOTAL RETENCIÓN A LA FUENTE
2016	Bienes	674.56	1%		6.75

RENTACION DEL IVA

PERIODO FISCAL	DETALLE DE LA RETENCIÓN	BASE IMPONIBLE	BASE DEL IVA	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE LA RETENCIÓN	TOTAL RETENCIÓN DEL IVA
2016	Bienes	674.56	94.44		30%	28.33

TOTAL DE RETENCIONES: 25.08

Riobamba, 31-10-2016
 Lugar y Fecha de Otorgamiento

Agente de Retención
 Firma Beneficiario

AUT. 2032 María Auxiliadora Guaraca Guaraca RUC. 0602528317001 Fecha de Imp. 28/09/2016 del 0028401 al 0028900 / Caduca el 28 de Septiembre del 2017

ORIGINAL: SUJETO PASIVO RETENIDO / COPIA: AGENTE DE RETENCIÓN

CAYAMBE HIPO MARIA JUANA AGUAHIERRO
 RUC 0602707572001
 a Yaruquies, Cda. Los Shiry's, Avenida Atahualpa y Portoviejo
 Tel.: 032612644 - Cel.: 0985603124 - Riobamba - Ecuador

FACTURA
 S 001-001 0000988
 Aut. S.R.L. 1119030092

FECHA: *Riobamba 25 de octubre de 2016*
 SJ: *COBC Fernando Daquilema*
 I.C.I.: *0691706710001* GUIA DE REMISION:
 DICCION: *Riobamba y Larrea y Colon* TELF.:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	V. TOTAL
9	<i>perfil de 100x2mm</i>	13.07	509.73
16	<i>perfil canal de 1.25 mm</i>	13.37	214.03
5	<i>ángulo de 1" x 1/8</i>	6.37	157.89

FORMA DE PAGO:
 EFECTIVO
 CREDITO ELECTRONICO
 CHEQUE DE CREDITO / DEBITO
 TRANSFERENCIA

Sub Total \$ *881.65*
 IVA tarifa 0%
 IVA tarifa %
 Importe del IVA *123.43*
 TOTAL \$ *1005.08*

FIRMA AUTORIZADA
 RECIBI CONFORME

Documento Categorizado: NO
 Mito José Arreola Ramírez / REPRESENTA "BAMÉNIC" - R.U.C. 06008789001 - ALT. SRN. 1837
 de 2017 al 2020 / F. de Aut. 25 - 06 - 2016 / Caduca 25 - 06 - 2017

Daquilema
 Cooperativa de Ahorro y Crédito

R.U.C.: 0691706710001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 002-002-00002271

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 2410201607227106917067100010000022712

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 24/10/2016 10:38:40

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2410201607069170671000120020020000022711234567819

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FERNANDO DAQUILEMA
 RIOBAMBA
 Dirección: RIQZ N° 23-34 ENTRE LARREA Y COLON
 Sucursal: Valer 23-34 entre Larrea y Colon
 Contribuyente Especial Nro 444
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CAYAMBE HIPO MARIA JUANA
 I.C.I. 0602707572001 Fecha Emisión: 24/10/2016

Comprador	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	IMPUESTO	Porcentaje Retención	Valor Retenido
Daquilema	001001000000988	24/10/2016	10/2016	881.65	RENTA	1.00%	8.82
Daquilema	001001000000988	24/10/2016	10/2016	123.43	IVA	30.00%	37.03

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA
 Riobamba - Ecuador
 Veloz 23-34 entre Larrea y Colon - Teléf. 2-962706

R.U.C. 0691706710001
 LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 S002-001 N° 0001671
 AUTORIZACIÓN SRI # 1119261263

Fecha de Emisión: 30-09-2016
 R: Ortega Quishpi Manuel Jesus
 I: 0603814286
 A: Akusi Achupallas

Transacción: Probamba

DESCRIPCION	V. Unitario	V. Total
Transporte para la COAC Fernando Daquilema		181.82
Servicios Artísticos para Promoción de la COAC Fernando Daquilema		642.86
SUB-TOTAL		824.68
IVA 0%		181.82
IVA 14%		642.86
IMPORTE DEL IVA		90.00
TOTAL USD		914.68

Original Adquiriente / Copia Emisor

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA
 Riobamba - Ecuador
 Veloz 23-34 entre Larrea y Colon - Teléf. 2-962706

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

S: 002-001 N° 0028276

R.U.C. 0691706710001 | AUT: SRI # 1119261263

R.U.C. o C.I.: 0603814286
 Factura No. 002-001-0001671

Retención en la Fuente

DETALLE DE LA RETENCIÓN	BASE IMPONIBLE	% DE LA RETENCIÓN	CODIGO DEL IMPUESTO	TOTAL RETENCIÓN A LA FUENTE
Servicios	642.86	2%		12.86
Transporte	181.82	1%		1.82

Retención del IVA

DETALLE DE LA RETENCIÓN	BASE IMPONIBLE	BASE DEL IVA	CODIGO DEL IMPUESTO	% DE LA RETENCIÓN	TOTAL RETENCIÓN DEL IVA
Servicios	642.86	90.00		100%	90.00

TOTAL DE RETENCIÓN \$ 104.68

Fecha de Otorgamiento: 30-09-2016
 Agencia de Retención: [Firma]
 Firma Beneficiario: [Firma]

Original: Sujeto Pasivo Retenido / Copia: Agente de Retención